

Bogotá D.C. 6 de marzo de 2026

CORRESPONDENCIA ENVIADA
Radicado: CE-01-2026030600000130
Fecha: 06/03/2026 12:44:34 p. m.
Usuario: recepcion
Dest: Cámara de Representantes
Ref: Respuesta requerimiento información
presupuestal y contable para el fenecimiento de la
Cuenta 2025

Doctor
VICTOR ANDRES TOVAR TRUJILLO
Secretario General
**Comisión Legal de Cuentas
Cámara de Representantes**
Carrera 7 No.8-68
Edificio Nuevo el Congreso
Ciudad

REF.: Respuesta al requerimiento información presupuestal y contable para el fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y la situación financiera (Balance General) de la Nación, Vigencia Fiscal 2025 Rad.2026-0303-0064 marzo 3/2026.

De manera atenta damos respuesta a cada una de las preguntas formuladas por ustedes, teniendo en cuenta la información presupuestal y contable de la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF tomando como base legal lo señalado en los artículos 258 y 259 de la Ley 5 de 1922, así:

1.- De acuerdo con los recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación aprobado mediante el Decreto número 1523 de diciembre 18 de 2024 y liquidado según el Decreto número 1621 de diciembre 30 de 2024, favor enviar la siguiente información con corte a 31 de diciembre de 2025 (CIFRAS CIERRE DEFINITIVO EN EL SIIF II NACIÓN)

Respuesta: Presentamos la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2025, en los formatos suministrados:

A. Comportamiento Ejecución Presupuestal 2025. (cifras en miles de pesos).

Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF
Dirección: Carrera 7 No.31 - 10, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: (+57) 288 5222

CONCEPTO	APROP.VIG ENTE (1)	COMPRO MISO (2)	OBLIGACI ÓN (3)	PAGOS (4)	% COMP/AP ROP. VIGENTE 5 = (2 / 1)	% OBLIG/AP ROP. VIGENTE 6 = (3 / 1)	% PAGOS/AP ROP. VIGENTE 7 = (4 / 1)
FUNCIONAMIENTO	30.057.469	29.654.241	29.198.961	29.119.573	98,66%	97,14%	96,88%
Gastos de personal	22.671.897	22.404.273	22.404.273	22.397.823	98,82%	98,82%	98,79%
Adquisición de bienes y servicios	7.178.592	7.093.576	6.638.296	6.565.357	98,82%	92,47%	91,46%
Transferencias	105.000	54.412	54.412	54.412	51,82%	51,82%	51,82%
Gastos de Producción y Comercialización	-	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	101.980	101.980	101.980	101.980	100,00%	100,00%	100,00%
SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%
INVERSIÓN	4.590.333	4.589.438	3.119.311	3.119.311	99,98%	67,95%	67,95%
TOTAL, PRESUPUESTO	34.647.802	34.243.679	32.318.272	32.238.884	98,83%	93,28%	93,05%

B.- Pérdidas de Apropriación en la vigencia 2025. (Cifras en miles de pesos).

CONCEPTO	APROP.DEFINITIVA (1)	EJECUCIÓN COMPROMISO (2)	PÉRDIDAS DE APROPIACIÓN 3 = (1-2)
FUNCIONAMIENTO	30.057.469	29.654.241	403.228
Gastos de personal	22.671.897	22.404.273	267.624
Adquisición de bienes y servicios	7.178.592	7.093.576	85.016
Transferencias	105.000	54.412	50.588
Gastos de Producción y Comercialización	-	-	-
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	101.980	101.980	-
SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-
INVERSIÓN	4.590.333	4.589.438	895
TOTAL, PRESUPUESTO	34.647.802	34.243.679	404.123

C.- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2025. (Cifras en miles de pesos).

Reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2025	1.925.407
Cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2025	79.388
TOTAL, REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	2.004.795

Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF

Dirección: Carrera 7 No.31 - 10, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 288 5222

C.1.- Para la vigencia fiscal 2025, su entidad dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 78 del Decreto Ley 111 de 1996 sobre el límite para constituir reservas para gastos de funcionamiento del 2% y para gastos de inversión del 15%?

Respuesta: Si para Gastos de Funcionamiento el porcentaje de la reserva constituida fue de 1,51% y el porcentaje para Gastos de Inversión 32,03%.

D.- Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2024 (Reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2025. (Cifras en miles de pesos).

DESCRIPCIÓN	REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO a 31 -12-2024	REZAGO PRESUPUESTAL 2024 EJECUTADO a 31-12-2025	% DE EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL 2024 a 31-12-2025
Reservas Presupuestales 2024	13.478	13.478	100%
Cuentas por pagar 2024	98.533	98.533	100%
TOTAL, REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO EN 2024 Y EJECUTADO EN 2025	112.011	112.011	100%

E.- De conformidad con lo establecido por el artículo 893 del “Estatuto Orgánico del Presupuesto” Decreto - Ley 111 de 1996, sírvase certificar **SI** las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar constituidas por su entidad a 31 de diciembre de 2025, cumplieron con lo estipulado en la disposición normativa ya referenciada. En caso negativo, favor informar las razones del incumplimiento de lo establecido en el artículo citado

Respuesta: Se adjunta certificación expedida por la subdirectora Administrativa y Financiera. Anexo No.1, en un (1) folio. (se adjunta certificación Anexo No.1 en un (1) folio).

F.- ¿Sírvase informar a esta Comisión si durante la vigencia 2025, su entidad contó con el total del PAC asignado? ¿en caso contrario, informar cuál fue el monto de la reducción y cómo afectó el cumplimiento de su programación y ejecución presupuestal?

Igualmente informar cuál fue su gestión ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que se cumpliera con el total del PAC asignado a su entidad.

Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF

Dirección: Carrera 7 No.31 - 10, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 288 5222

Respuesta: Durante la vigencia 2025, la UIAF gestionó mensualmente las solicitudes de PAC según la Circular Externa 003 del 7 enero de 2025 - Calendario PAC Vigencia Fiscal 2025.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público evalúa el PAC solicitado y aprueba únicamente el mes actual, con base en las metas máximas autorizadas. Para el mes siguiente se asigna PAC a partir del final del mes actual, con base en la disponibilidad de recursos en la caja y las metas máximas autorizadas por el CONFIS.

Al 31 de diciembre, por la posición 3-8 CNC - INVERSIÓN ORDINARIA NACIÓN CSF la asignación no fue suficiente, lo que originó que las obligaciones contraídas se ejecutarán al principio de la vigencia 2026, así:

Nombre Razón Social	Valor
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	29.417
CYMA INGENIERIA SAS	31.498
ESRI COLOMBIA SAS	48.048
GRUPO ENERING LIMITADA	58.845
INTEGRACION DE TECNOLOGIAS ELECTRICAS S.A.S	47.269
INTERNACIONAL DE ARCHIVOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	57.557
ORIGIN IT SAS	567.904
SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMATICOS SAS	302.029
SPATIUM INGENIERIA SAS	59.365
SUCOMPUTO S.A.S SUCOMPUTO INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA S.A.S	20.904
VIAJA POR EL MUNDO WEB / NICKISIX360 SAS	20.233
WOOMBAT CONSULTING GROUP SAS	45.893
Total (rezago - Reservas Presupuestales) inducidas	1.288.968

Asimismo, se enviaron comunicaciones y correos electrónicos al Grupo PAC del Ministerio de Hacienda y Crédito Público solicitando los recursos adicionales para cubrir las necesidades de pago a los contratistas por los bienes y servicios recibidos a satisfacción.

Por lo anterior, se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$1.288.968.183,50 que corresponden a reservas inducidas conforme a la aprobación del PAC por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, metas autorizadas por el CONFIS según la justificación de aprobación del PAC.

Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF

Dirección: Carrera 7 No.31 - 10, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 288 5222

G. - Favor informar qué limitaciones presentó el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II Nación, y en qué forma se refleja en su información presupuestal y contable a 31 de diciembre de 2025.

Nº	LIMITACIONES DEL SISTEMA SIIF II NACIÓN A 31/12/2025	DESCRIPCIÓN DE LA LIMITACIÓN
1	Administrativas:	Ninguna
2	Técnicas:	Ninguna
3	Operativas:	Ninguna
4	Soporte a la plataforma:	Ninguna
5	Otras:	Ninguna

Respuesta: El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II, satisface las necesidades que requiere la Entidad con respecto al registro y presentación de la información presupuestal y contable de la vigencia 2025.

H.- Teniendo en cuenta las Resoluciones Nos. 3832 de 2019; 042 de 2019 y 1355 de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sírvase informar qué limitaciones se han presentado en su entidad durante la vigencia fiscal 2025 en la aplicación de los Clasificadores Presupuestales.

Nº	LIMITACIONES EN LA APLICACIÓN DE LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTALES DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2025.
1	No se presentaron limitaciones en la aplicación de los Clasificadores Presupuestales, establecidos en las Resoluciones No.3832 de 2019, 042 de 2019 y 1355 de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

2.- Remitir copia del juego completo de los estados financieros (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA comparativo 2024 - 2025, ESTADO DE RESULTADOS comparativo 2024 – 2025, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Para las empresas) y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO), con sus respectivas notas explicativas (REVELACIONES) a 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el marco normativo aplicable a su empresa, entidad, fondo o patrimonio autónomo de la Nación.

NOTA: En la preparación y presentación de las Notas a los Estados Financieros, favor tener en cuenta lo establecido en el numeral 6° “REVELACIONES EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS” del Instructivo expedido el 12 de diciembre de 2025 por la Contaduría General de la Nación.

Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF

Dirección: Carrera 7 No.31 - 10, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 288 5222

Respuesta: Se adjunta estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, comparativos a 31 de diciembre 2024-2025 y sus notas explicativas, los cuales se encuentran publicados en la página web de la entidad, Anexo No.2 en cuarenta y tres (43) folios. El Estado de Flujo de Efectivo no se presenta debido a su exclusión conforme a la Resolución 339 del 28 de noviembre de 2025 expedida por la Contaduría General de la Nación.

3.- Remitir copia del formulario CGN 2015_001_Saldos_y_Movimientos_Convergencia a 31 de diciembre de 2025.

Respuesta: Se adjunta copia del formulario en el Anexo No.3 en seis (6) folios.

4.- Para las entidades que de acuerdo con la Ley deban tener revisor fiscal, favor remitir copia del dictamen a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.

Respuesta: Las Entidades y Organismos del Estado, dan cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, mediante los cuales se establecen las normas para el ejercicio del control interno en ellas. Por tanto, se adjunta certificación expedida por la jefe de Control Interno de la UIAF. Anexo No.4 en un (1) folio.

5.- De acuerdo con lo establecido en el párrafo 3° del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, y el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1066 de 2006, sobre el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME, enviado por su entidad a la Contaduría General de la Nación con corte al día 30 de noviembre de 2025, favor informar lo siguiente:

Respuesta: El valor reportado corresponde a las costas liquidadas por valor de \$13.667.000 de pesos colombianos con el fallo en segunda instancia de la Sección Tercera del Honorable Consejo de Estado de la demanda de reparación directa de Olga Cotrino y en personas jurídicas se reporta a la EPS Famisanar y Nueva EPS por valor de \$17.170.555 por el incumplimiento en el pago de incapacidades.

Deudores Morosos del Estado del Nivel Nacional noviembre 30 de 2025
Cifras en miles de millones de pesos

Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF

Dirección: Carrera 7 No.31 - 10, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 288 5222

DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO POR TIPO DE PERSONA NIVEL NACIONAL	No DE PERSONAS	VALOR TOTAL POR PERSONA DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO NIVEL NACIONAL
NATURALES	1	0.013
JURÍDICAS	2	0.018
TOTAL, PERSONAS NATURALES MÁS JURÍDICAS	3	
GRAN TOTAL BDM PERSONAS NATURALES MÁS JURÍDICAS A NOVIEMBRE 30 DE 2025	3	0.031

6.- Favor informar qué limitaciones presentó el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2025

N°	LIMITACIONES DEL SISTEMA CHIP A 31/12/2025	DESCRIPCIÓN DE LA LIMITACIÓN
1	Administrativas:	Ninguna
2	Técnicas:	Ninguna
3	Operativas:	Ninguna
4	Soporte a la plataforma.	Ninguna
5	Otras:	Ninguna

7.- Qué limitaciones se han presentado durante el proceso de aplicación de los marcos normativos – NICSP expedidos por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza de su entidad (Resoluciones Nos. 414 de 2014; 533 de 2015; 037 de 2017 y 461 de 2017 y sus modificaciones) a 31 de diciembre de 2025.

N°	LIMITACIONES DETECTADAS POR SU ENTIDAD EN LA APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO - NICSP A 31/12/2025	DESCRIPCIÓN DE LA LIMITACIÓN
1	Normativas:	Ninguna
2	Académicas:	Ninguna
3	Técnicas:	Ninguna
4	Operativas:	Ninguna
5	Presupuestales:	Ninguna
6	Otras	Ninguna

8.- CORRECCIÓN DE ERRORES DEL PERIODO CONTABLE ANTERIOR. Favor informar a esta Comisión si durante la vigencia fiscal 2025, se corrigieron errores

Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF

Dirección: Carrera 7 No.31 - 10, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 288 5222

de periodos contables anteriores y el impacto de esto en el resultado del ejercicio fiscal. Igualmente informar las causas de estos errores.

Respuesta: No se presentaron correcciones de errores de periodos contables anteriores.

9.- DEPURACIÓN DE OPERACIONES RECÍPROCAS. Favor informar a esta Comisión si en su entidad a 31 de diciembre de 2025 las Operaciones Recíprocas quedaron al 100% conciliadas, depuradas y debidamente contabilizadas en sus estados financieros y en caso negativo, favor informar las razones de este hecho.

Respuesta: Sí se encuentran debidamente conciliadas

10.- El instructivo expedido el 12 de diciembre de 2025 por la Contaduría General de la Nación en el numeral 3.2 Subcuentas bajo la denominación "OTROS" establece lo siguiente:

"Se recomienda que las entidades públicas eviten registrar valores en las subcuentas con denominación "otros" para lo cual se insta a que identifiquen, en primer lugar, los conceptos que pueden clasificarse en una subcuenta específica definida y existente en el Catálogo General de Cuentas del respectivo marco normativo y, en segundo lugar, cuando no se encuentre una subcuenta específica para el registro, indiquen los conceptos que finalmente queden registrados en "otros" con la respectiva nota a los estados financieros".

¿Favor explicar la gestión realizada por su administración durante la vigencia 2025 para darle cumplimiento a lo anterior y así evitar la utilización en forma masiva de la subcuenta otros -000090?

Respuesta: En atención a lo establecido en el Instructivo expedido el 12 de diciembre de 2025 por la Contaduría General de la Nación, específicamente en el numeral 3.2 "Subcuentas bajo la denominación 'OTROS'", nos permitimos informar que durante la vigencia 2025, el área contable realizó una revisión detallada y previa Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el propósito de identificar la subcuenta específica que correspondiera a la naturaleza del hecho económico que originaba cada registro.

Únicamente en aquellos casos en los que posterior al análisis, no se evidenció la existencia de una cuenta específica que refleja de manera razonable la naturaleza de la transacción, se efectuó el registro en la cuenta “otros”. En algunas situaciones, se encontró en la segregación siguiente de las subcuentas 000090, es decir 00009000X, aquellas que permitían clasificar el hecho económico, de tal forma que su denominación evidenciara claramente la naturaleza de la operación.

Es importante precisar que la entidad no realizó un uso masivo de las subcuentas 000090. Por el contrario, su utilización obedeció a situaciones plenamente identificadas, las cuales se encuentran debidamente reveladas y explicadas en las respectivas notas a los estados financieros de la vigencia 2025, dando cumplimiento a lo indicado por el instructivo mencionado.

11.- Remitir copia en Word del Informe sobre la Autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2025, presentado a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la Resolución N° 193 del 5 de mayo de 2016 y lo establecido en el numeral 4.3. Control Interno Contable del Instructivo N° 001 de diciembre 16 de 2025 de la Contaduría General de la Nación.

NOTA: Favor adjuntar en Word el texto de la **respectiva Matriz de Autoevaluación del Sistema**.

Respuesta: Se adjunta lo solicitado en el Anexo No. 5 en (7) folios.

12.- De acuerdo con lo establecido en la Resolución Reglamentaria N° 0066 del 2 de abril de 2024, en su Capítulo V, en sus artículos 38, 39, 40, 41, 42, y 43, enviar resumen del avance del plan o planes de mejoramiento vigentes con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2025, utilizando el siguiente formato:

SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31 DE DICIEMBRE DE 2025:

TOTAL HALLAZGOS SEGÚN LA CGR	TOTAL DE METAS PROPUESTAS PARA SUBSANAR LOS HALLAZGOS FORMULADOS POR LA CGR	TOTAL DE METAS CUMPLIDAS A 31/12/2025	CUMPLIMIENTO DEL PLAN EN % A 31/12/2025	AVANCE DEL PLAN EN % A 31/12/2025
0	0	0	0	0

Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF

Dirección: Carrera 7 No.31 - 10, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 288 5222

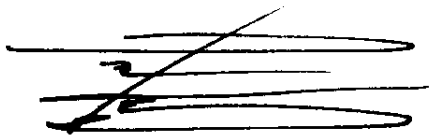
Respuesta: En la vigencia del año 2025, no se realizó ningún Plan de mejoramiento con este órgano de control.

13.- De acuerdo con la Directiva Presidencial N° 03 de 2012 y la Circular N° 015 del 30 de septiembre de 2020, de la Contraloría General de la República, se solicita a la Oficina de Control Interno, enviar un informe ejecutivo sobre el seguimiento al Plan o Planes de Mejoramiento suscritos con el ente de control fiscal, en donde se consignan las actividades de verificación de la EFICACIA Y EFICIENCIA de las acciones realizadas para darle cumplimiento a los mismos y solucionar las glosas y cumplir así las metas pactadas PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.

Respuesta: El Plan de Mejoramiento se cumplió a cabalidad en la vigencia 2020, se adjunta informe Anexo

Damos respuesta dentro de los términos establecidos en la Ley, quedamos atentos a cualquier información adicional que sea requerida.

Cordialmente,



*

JORGE ARTURO LEMUS MONTAÑEZ

Director General

Preparó: 63, 331, 356, 111

Revisó: 393, 394, 395, 407

Anexo total: Cincuenta y nueve (59) folios

Medio magnético: USB

Anexo No.1 en un (1) folio.

Anexo No.2 cuarenta y tres (43) folios.

Anexo No.3 en seis (6) folios.

Anexo No.4 en un (1) folio.

Anexo No.5 en siete (7) folios.

Anexo No.6 en un (1) folio.

Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF

Dirección: Carrera 7 No.31 - 10, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 288 5222

**LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF**

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo estipulado en el Decreto 111 de 1996 artículo 893, al cierre de la vigencia fiscal 2025, la Unidad de Información y Análisis Financiero constituyó reservas presupuestales con corte 31 de diciembre de 2025 conformada de la siguiente manera:

- Gastos de Funcionamiento: el porcentaje de la reserva constituida fue de 1,51%
- Gastos de Inversión: el porcentaje de la reserva constituida fue de 32,03%.

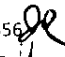
Es importante mencionar que la Reserva de Inversión constituida fue por valor total de \$1.470.127.394,45 a 31 de diciembre de 2025, de los cuales \$1.288.968.183,50 correspondieron a reservas inducidas por insuficiencia de PAC conforme a la coyuntura de indisponibilidad de recursos en la Caja y las metas autorizadas por el CONFIS según la justificación de aprobación del PAC por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, es decir lo autorizado no fue suficiente para el trámite de pago.


Por lo anterior si la entidad hubiera contado con el PAC suficiente para el pago de estas Reservas, el porcentaje de la reserva constituida para Gastos de Inversión habría sido 3,95%

La presente certificación se expide a los cinco (5) días del mes de marzo de 2026.



AMPARO TRISTANCHO CEDIEL
Subdirección Administrativa y Financiera

Proyectó: 356 

Revisó: 407 

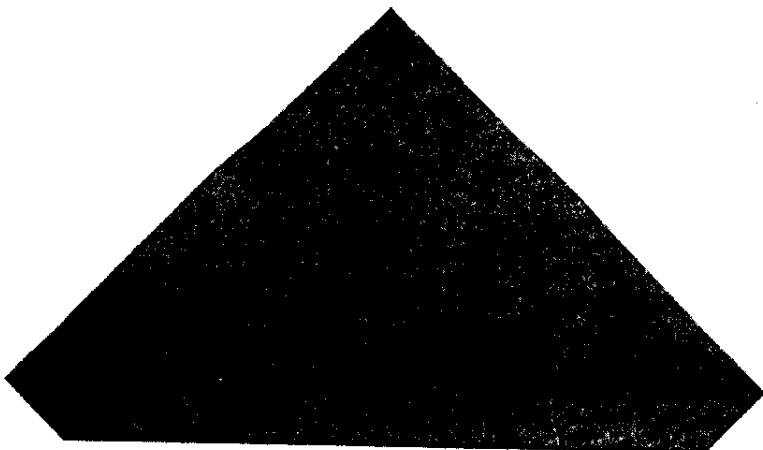
P2

Financiada



**ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 2025**

(Expresado en pesos)





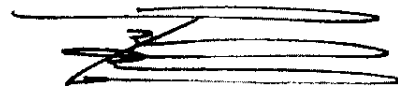
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO

NIT. 830.068.074-9
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

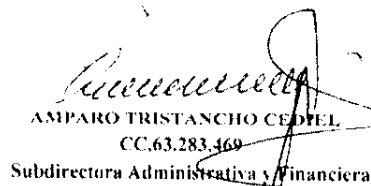
A DICIEMBRE 31 DE 2025

Expresado en Pesos Colombianos

				Porcentaje	
		2025	2024	2025	2024
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
13	CUENTAS POR COBRAR (Anexo 1)	20.142.736	91.663.458	0,08%	0,44%
		20.142.736	91.663.458	0,08%	0,44%
ACTIVO NO CORRIENTE					
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Anexo 1)	24.173.457.310	20.980.295.595	99,92%	99,56%
19	OTROS ACTIVOS (Anexo 1)	14.031.243.871	14.632.227.450	58,00%	69,44%
		10.142.213.440	6.348.068.145	41,92%	30,13%
TOTAL ACTIVO		24.193.600.047	21.071.959.053	100,00%	100,00%
CUENTAS ORDEN DEUDORAS (Nota 28.1)					
8315	Bienes y derechos retirados	1.577.078.427	666.886.899		
8361	Responsabilidades en proceso	1.507.664.662	618.275.875		
8374	Bienes almacenados para consumo	15.376.728	-		
89	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS X CONTRA	(1.577.078.427)	(666.886.899)		
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
24	CUENTAS POR PAGAR (Anexo 2)	5.184.363.387	3.869.787.820	100,00%	100,00%
25	BENEFICIOS A EMPLEADOS (Anexo 2)	1.879.462.956	383.647.023	36,25%	9,91%
27	PROVISIONES (Anexo 2)	2.090.608.009	2.372.341.672	40,33%	61,30%
		1.214.292.422	1.113.799.125	23,42%	28,78%
TOTAL PASIVO		5.184.363.387	3.869.787.820	100,00%	100,00%
PATRIMONIO					
3105	CAPITAL FISCAL	788.910.149	788.910.149	4,15%	4,59%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	16.413.261.084	11.459.182.752	86,34%	66,61%
3110	RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.807.065.427	4.954.078.332	9,51%	28,80%
TOTAL PATRIMONIO		19.009.236.660	17.202.171.233	100,00%	100,00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		24.193.600.047	21.071.959.053		
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS					
9306	Bienes recibidos en custodia (Nota 28.2)	418.392.500	418.392.500		
9325	Bienes aprehendidos o incautados (Nota 28.2)	15.072.500	15.072.500		
99	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS X CONTRA	(418.392.500)	(418.392.500)		



J JORGE ARTURO LEMUS MONTAÑEZ
CC.9.522.359
Representante Legal


AMPARO TRISTANCO CEDIEL
CC.63.283.469
Subdirectora Administrativa y Financiera


BELKI BARRIOS MANHECHA
CC.51.964.982
Contadora TP-70776



UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO

NIT. 830.068.074-9

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - ANEXO 1

A DICIEMBRE 31 DE 2025

Expresado en Pesos Colombianos

	Nota	2025	2024	Variación %	Variación Absoluta
ACTIVO					
11 EFECTIVO		24.193.600.047	21.071.959.053	14,81%	3.121.640.994
1105 Caja	5	-	-	-	-
1110 Depósitos En Instituciones Financieras		-	-	-	-
13 CUENTAS POR COBRAR		20.142.736	91.663.458	-78,03%	(71.520.721)
1384 Otras Cuentas por Cobrar	7	15.834.528	77.921.778	-79,68%	(62.087.250)
1385 Cuentas por cobrar de difícil recaudo		25.391.349	26.257.621	-3,30%	(866.272)
1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar		(21.083.141)	(12.515.941)	68,45%	(8.567.199)
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		14.031.243.871	14.632.227.450	-4,11%	(600.983.579)
1605 Terrenos	10	713.585.719	713.585.719	0,00%	-
1620 Equipo de comunicación en montaje		(41.974.201)	-	-	141.974.201
1640 Edificaciones		4.740.095.499	4.740.095.499	0,00%	-
168501 Depreciación acumulada edificaciones (Cr)		(647.400.008)	(558.389.412)	15,94%	(89.010.596)
1665 Muebles, enseres, equipos de of.		3.521.258.766	3.470.900.766	1,45%	50.358.000
168506 Depreciación acumulada muebles, enseres equipo oficina (Cr)		(907.255.450)	(563.459.821)	61,02%	(343.795.629)
1670 Equipos de comunicación y comp.		10.627.085.662	10.107.094.764	5,14%	519.990.897
168507 Depreciación acumulada equipo de comunicación y computación (Cr)		(4.342.039.337)	(3.481.906.653)	24,70%	(860.132.684)
1675 Equipo de transporte, tracción		474.404.946	474.404.946	0,00%	-
168508 Depreciación acumulada equipo transporte (Cr)		(290.466.127)	(270.098.358)	7,54%	(20.367.769)
19 OTROS ACTIVOS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		10.142.213.440	6.348.068.145	59,77%	3.794.145.294
1905 Mantenimiento	16	618.492.496	293.633.743	110,63%	324.858.754
190508 Otros bienes y servicios pagados por anticipado		618.492.496	289.840.618	113,39%	328.651.879
190590 Activos intangibles menos amortización		-	3.793.125	-100,00%	(3.793.125)
197007 Licencias		9.449.257.360	6.054.434.403	56,07%	3.394.822.957
197507 Amortización acumulada de licencias (Cr)	14	6.381.632.615	5.009.135.252	27,40%	1.372.497.363
197008 Software		(1.510.166.220)	(1.862.042.177)	-18,90%	351.875.957
197508 Amortización acumulada de softwares (Cr)		2.411.146.323	2.052.359.916	17,48%	358.786.407
197010 Activos intangibles en fase de desarrollo		(682.818.681)	(524.761.284)	30,12%	(158.057.397)
ACTIVOS DIFERIDOS		74.463.584	0		74.463.584
198609 Seguros con cobertura mayor a doce meses		74.463.584	0		74.463.584

JORGE ARTURO LEMUS MONTAÑEZ
CC.9.522.359

Representante Legal

AMPARO TRISTANCHO CÉDIEL

CC.63.283.469

Subdirectora Administrativa y Financiera

BELKI BARRIOS MAHECHA

CC.51.964.982

Contadora TP. 70776-T



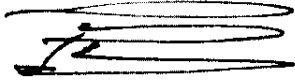
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO

NIT. 830.068.074-9

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - ANEXO 2
A DICIEMBRE 31 DE 2025

Expresado en Pesos Colombianos

			2.025	2.024	Variación %	Variación Absoluta
2	PASIVOS					
		Nota	5.184.363.387	3.869.787.820	33,97%	1.314.575.567
24	CUENTAS POR PAGAR	22	1.879.462.956	383.647.023	389,89%	1.495.815.933
2401	Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales		1.431.340.258	67.311.973	2026,43%	1.364.028.285
2407	Recursos a Favor de Terceros		1.861.960	541.213	244,03%	1.320.747
2424	Descuentos de Nómina		19.409.954	10.540.773	84,14%	8.869.181
2436	Retención En La Fuente El Impuesto De Timbre		354.265.583	281.569.896	25,82%	72.695.687
2490	Otras Cuentas Por Pagar		72585200,98	23683168	206,48%	48902032,98
25	BENEFICIOS A EMPLEADOS	23	2.090.608.009	2.372.341.672	-11,88%	(281.733.663)
251101	Nómina por pagar		4.872	5.017.490	-99,90%	(5.012.618)
251104	Vacaciones		942.024.991	1.065.129.750	-11,56%	(123.104.759)
251105	Prima de vacaciones		672.863.713	760.806.964	-11,56%	(87.943.251)
251106	Prima de servicios		228.662.115	270.868.577	-15,58%	(42.206.462)
251109	Bonificaciones		246.806.288	270.518.891	-8,77%	(23.712.603)
251111	Aportes a riesgos laborales		18.500	-		18.500
251122	Aportes a fondos pensionales -- empleador		116.015	-		116.015
251123	Aportes a seguridad social en salud -- empleador		75.815	-		75.815
251124	Aportes a cajas de compensación familiar		35.700	-		35.700
27	PROVISIONES	24	1.214.292.422	1.113.799.125	9,02%	100.493.297
2701	Litigios y Demandas		1.214.292.422	1.113.799.125	9,02%	100.493.297
3	PATRIMONIO		19.009.236.660	17.202.171.233	10,50%	1.807.065.427
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	26	19.009.236.660	17.202.171.233	10,50%	1.807.065.427
3105	Capital Fiscal		788.910.149	788.910.149	0,00%	-
3109	Resultados de Ejercicios Anteriores		16.413.261.084	11.459.182.752	43,23%	4.954.078.332
3110	Resultado del Ejercicio		1.807.065.427	4.954.078.332	-63,52%	(3.147.012.905)


* JORGE ARTURO LEMUS MONTAÑEZ


CC.9.522.359

Representante Legal


AMPARO TRISTANCHO CEDIEL

CC.63.283.469

Subdirectora Administrativa y Financiera


BELKI BARRIOS MAHECHA

CC.51.964.982

Contadora TP. 70776-T



UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO
NIT. 830.068.074-9
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Expresado en Pesos Colombianos

				Porcentaje	
		2025	2024	2025	2024
INGRESOS OPERACIONALES		32.281.759.413	36.205.983.956	100,00%	100,00%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-	5.027.100.000	0,00%	13,88%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	-	5.027.100.000	0,00%	13,88%
442802	-Para proyectos de inversión	-	5.027.100.000	0,00%	13,88%
OPERACIONALES					
47	INTERINSTITUCIONALES	32.281.759.413	31.178.883.956	100,00%	86,12%
4705	FONDOS RECIBIDOS	30.665.660.899	29.618.619.339	94,99%	81,81%
470508	-Funcionamiento	27.660.254.345	22.310.678.129	85,68%	61,62%
470510	-Inversión	3.005.406.555	7.307.941.211	9,31%	20,18%
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	1.616.098.514	1.560.264.617	5,01%	4,31%
472201	-Cruce de cuentas	1.547.407.015	1.498.970.022	4,79%	4,14%
472203	-Cuota de fiscalización y auditaje	68.691.499	61.294.595	0,21%	0,17%
GASTOS OPERACIONALES		30.291.954.518	35.302.534.740	100,00%	100,00%
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	27.072.899.972	28.012.862.067	89,37%	79,35%
5101	-Sueldos y Salarios	12.876.732.617	12.578.123.437	42,51%	35,63%
5102	-Contribuciones imputadas	47.757.173	38.967.956	0,16%	0,11%
5103	-Contribuciones Efectivas	3.492.652.712	3.328.665.831	11,53%	9,43%
5104	-Aportes sobre la Nomina	777.201.427	717.422.117	2,57%	2,03%
5107	-Prestaciones Sociales	4.984.354.126	4.876.889.871	16,45%	13,81%
5108	-Gastos de personal diversos	222.354.470	243.155.012	0,73%	0,69%
5111	-Gastos Generales	4.569.866.948	6.142.554.248	15,09%	17,40%
5120	-Impuestos, contribuciones y tasas	101.980.499	87.083.595	0,34%	0,25%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	3.123.296.632	2.214.350.935	10,31%	6,27%
5347	-Deterioro de cuentas por cobrar	19.313.404	8.512.130	0,06%	0,02%
5360	-Depreciación de Propiedad Planta y Equipo	2.081.975.036	1.502.597.575	6,87%	4,26%
5366	-Amortización de Activos Intangibles	921.514.896	583.534.841	3,04%	1,65%
5368	-Provision, litigios y demandas	100.493.297	119.706.389	0,33%	0,34%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	95.757.914	5.075.321.738	0,32%	14,38%
572080	-Recaudos	95.757.914	5.075.321.738	0,32%	14,38%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		1.989.804.895	903.449.216		
48	OTROS INGRESOS	93.713.876	4.169.739.171	100,00%	100,00%
4808	-Ingresos diversos	3.325.438	17.650.794	3,55%	0,42%
4830	-Reversión de deterioro	10.746.295	-	11,47%	0,00%
4831	-Reversión de provisiones	-	3.078.228.521	0,00%	73,82%
442827	-Bienes y recursos procedentes de gobiernos extranjeros	79.642.233	1.073.859.856	84,98%	25,75%
58	OTROS GASTOS	276.453.344	119.110.055	100,00%	100,00%
589019	-Perdida por baja en cuentas de activos no financieros	276.452.935	119.109.986	100,00%	100,00%
589090	-Otros gastos diversos	410	69	0,00%	0,00%
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		(182.739.469)	4.050.629.116		
EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO		1.807.065.427	4.954.078.332		

* JORGE ARTURO LEMUS MONTAÑEZ
CC.9.522.359
Representante Legal

Amparo Tristanchó Cediel
AMPARO TRISTANCHO CEDIEL
CC.63.283.469
Subdirectora Administrativa y Financiera

Belki Babiros Mahecha
BELKI BABIROS MAHECHA
CC.51.964.982
Contadora TP. 70776-T



UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO
NIT. 830.068.074-9
ESTADO DE RESULTADOS - ANEXO I
DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Expresado en Pesos de Pesos Colombianos

	Nota	2025	2024	Variación %	Variación Absoluta	
INGRESOS						
	29	32.375.473.289	40.375.723.127	-19,81%	(8.000.249.838)	
44		TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES				
4428		79.642.233	6.100.959.856	-98,69%	(6.021.317.623)	
442802		OTRAS TRANSFERENCIAS				
		79.642.233	6.100.959.856	-98,69%	(6.021.317.623)	
442827		-Para proyectos de inversión	5.027.100.000	-100,00%	(5.027.100.000)	
		-Bienes y recursos procedentes de gobiernos extranjeros	1.073.859.856	-92,58%	(994.217.623)	
442890		-Otras transferencias	-		-	
		OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES				
		32.281.759.413	31.178.883.956	3,54%	1.102.875.457	
		FONDOS RECIBIDOS				
470508		30.665.660.899	29.618.619.339	3,54%	1.047.041.560	
470510		-Funcionamiento	22.310.678.129	23,98%	5.349.576.216	
4722		-Inversión	7.307.941.211	-58,87%	(4.302.534.656)	
		OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO				
		1.616.098.514	1.560.264.617	3,58%	55.833.897	
472201		-Cruce de Cuentas	1.547.407.015	1.498.970.022	3,23%	48.436.993
472203		-Cuota de fiscalización y auditaje	68.691.499	61.294.595	12,07%	7.396.904
48		OTROS INGRESOS				
4808		14.071.643	3.095.879.315	-99,55%	(3.081.807.672)	
480827		INGRESOS DIVERSOS				
		3.325.438	3.095.879.315	-99,89%	(3.092.553.877)	
480828		-Aprovisionamientos	-	13.722.533	-100,00%	(13.722.533)
480863		-Indemnizaciones	-	2.941.260	-100,00%	(2.941.260)
480863		-Reintegros	-	1	-100,00%	(1)
480866		-Recuperación de activos no financieros	-	987.000	-100,00%	(987.000)
480890		-Otros ingresos diversos	3.325.438	-	3.325.438	
4830		REVERSIÓN DEL DETERIORO				
		10.746.205	-	-	10.746.205	
483002		-Cuentas por cobrar	10.746.205	-	10.746.205	
4831		REVERSIÓN DE PROVISIONES				
		-	3.078.228.521	-100,00%	(3.078.228.521)	
483101		-Litigios y demandas	-	3.078.228.521	-100,00%	(3.078.228.521)
5		GASTOS				
	30	30.568.407.862	35.421.644.795	-13,70%	(4.853.236.933)	
51		DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN				
		27.072.899.972	28.012.862.067	-3,36%	(939.962.096)	
5101		SUELDOS Y SALARIOS				
		12.876.732.617	12.578.123.437	2,37%	298.609.180	
510101		Sueldos	11.257.328.692	10.793.162.258	4,30%	464.166.434
510103		Horas extras y festivos	36.608.469	67.438.583	-45,72%	(30.830.114)
510110		Prima técnica	973.335.072	1.110.007.654	-12,31%	(136.672.582)
510119		Bonificaciones	576.189.404	579.798.684	-0,62%	(3.609.280)
510123		Auxilio de transporte	22.260.001	17.604.000	26,45%	4.656.001
510160		Subsidio de Alimentación	11.010.979	10.112.258	8,89%	898.721
		CONTRIBUCIONES IMPUTADAS				
		47.757.173	38.967.956	22,55%	8.789.217	
510201		Incapacidades	47.757.173	38.967.956	22,55%	8.789.217
		CONTRIBUCIONES EFECTIVAS				
		3.492.652.712	3.328.665.831	4,93%	163.986.881	
510302		Aportes a cajas de compensación familiar	621.464.482	574.030.213	8,26%	47.434.269
510303		Cotizaciones a seguridad social en salud	1.158.179.369	1.114.176.241	3,95%	44.003.128
510305		Cotizaciones a riesgos laborales	66.552.029	64.375.743	3,38%	2.176.286
510306		Cotizaciones entidades régimen prima media	1.036.052.125	961.339.789	7,77%	74.712.336
510307		Cotizaciones entidades régimen ahorro individual	592.200.706	602.864.345	-1,77%	(10.663.639)
510390		Otras contribuciones efectivas	18.204.004	11.879.500	53,24%	6.324.501
		APORTES SOBRE LA NOMINA				
		777.201.427	717.422.117	8,33%	59.779.310	
510401		Aportes al Icfp	466.312.936	430.443.610	8,33%	35.869.326
510402		Aportes al sena	310.888.491	286.978.507	8,33%	23.909.984
		PRESTACIONES SOCIALES				
		4.984.354.126	4.876.889.871	2,20%	107.464.255	
510701		Vacaciones	1.006.834.338	979.664.974	2,77%	27.169.364
510702		Cesantías	1.323.493.514	1.292.092.819	2,43%	31.400.695
510704		Prima de vacaciones	651.130.818	653.684.839	-0,39%	(2.554.021)
510705		Prima de navidad	1.234.864.434	1.193.274.361	3,49%	41.590.073
510706		Prima de servicios	587.096.349	573.851.711	2,31%	13.244.638
510790		Otras primas	180.914.673	184.321.167	-1,85%	(3.406.494)



	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	222.354.470	243.155.012	-8,55%	(20.800.542)
510803	Capacitación, bienestar social y otros estímulos	203.274.471	206.057.134	-1,35%	(2.782.663)
510804	Dotación y suministro a trabajadores	19.079.999	37.097.878	-48,57%	(18.017.879)
5111	GENERALES	4.569.866.948	6.142.554.248	-25,60%	(1.572.687.300)
511112	Obras y mejoras en propiedad ajena	205.042.247	-		205.042.247
511113	Vigilancia y seguridad	357.240.138	318.177.478	12,28%	39.062.659
511114	Materiales y suministros	108.133.739	182.320.313	-40,69%	(74.186.574)
511115	Mantenimiento	219.729.212	408.707.937	-46,24%	(188.978.725)
511116	Reparaciones	26.732.755	-		26.732.755
511117	Servicios públicos	572.167.188	461.291.406	24,04%	110.875.782
511119	Viáticos y gastos de viaje	74.044.876	221.493.649	-66,57%	(147.448.773)
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	-	516.197.283	-100,00%	(516.197.283)
511123	Comunicaciones y transporte	142.079.209	217.390.133	-34,64%	(75.310.924)
511125	Seguros generales	168.855.602	314.383.063	-46,29%	(145.527.461)
511143	Gastos reservados	280.000	11.318.057	-97,53%	(11.038.057)
511146	Combustibles y lubricantes	40.855.346	68.196.245	-40,09%	(27.340.900)
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	247.749.070	198.275.049	24,95%	49.474.021
511159	Licencias	1.029.746.676	1.878.625.375	-45,19%	(848.878.699)
511179	Honorarios	1.061.043.654	917.835.008	15,60%	143.208.646
511180	Servicios	112.969.233	240.085.322	-52,95%	(127.116.090)
511190	Otros gastos generales	203.198.004	188.257.930	7,94%	14.940.074
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	101.980.499	87.083.595	17,11%	14.896.904
512001	Impuesto predial unificado	32.909.000	25.441.000	29,35%	7.468.000
512002	Cuota de fiscalización y auditaje	68.691.499	61.294.595	12,07%	7.396.904
512010	Tasas	380.000	348.000	9,20%	32.000
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	3.123.296.632	2.214.350.935	41,05%	908.945.697
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	19.313.404	8.512.130	126,89%	10.801.273
534719	Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad	11.377.790	1.769.736	542,91%	9.608.053
534790	Otras cuentas por cobrar	7.935.614	6.742.394	17,70%	1.193.220
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.081.975.036	1.502.597.575	38,56%	579.377.461
536001	Edificaciones	89.010.596	89.010.596	0,00%	0
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	343.795.629	265.470.576	29,50%	78.325.052
536007	Equipos de comunicación y computación	1.628.801.042	1.118.194.895	45,66%	510.606.147
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	20.367.770	29.921.508	-31,93%	(9.553.739)
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	921.514.896	583.534.841	57,92%	337.980.055
536605	Licencias	654.402.360	345.299.266	89,52%	309.103.094
536606	Software	267.112.536	238.235.575	12,12%	28.876.961
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	100.493.297	119.706.389	-16,05%	(19.213.092)
536803	Administrativas	100.493.297	119.706.389	-16,05%	(19.213.092)
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	95.757.914	5.075.321.738	-98,11%	(4.979.563.824)
5720	OPERACIONALES DE ENLACE	95.757.914	5.075.321.738	-98,11%	(4.979.563.824)
572080	Recaudos	95.757.914	5.075.321.738	-98,11%	(4.979.563.824)
58	OTROS GASTOS	276.453.344	119.110.055	132,10%	157.343.290
	GASTOS DIVERSOS	276.453.344	119.110.055	132,10%	157.343.290
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	276.452.935	119.109.986	132,10%	157.342.949
589090	Otros gastos diversos	410	69.00	493,48%	341

JORGE ARTURO LEMUS MONTAÑEZ

CC.9.522.359

Representante Legal

AMPARO TRISTANCHO CEDIEL

CC.63.283.469

Subdirectora Administrativa y Financiera

BELKI BARRIOS MAHECHA

CC.51.964.982

Contadora TP. 70776-T



UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO
NIT.830.068.074-9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
En Pesos Colombianos
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024

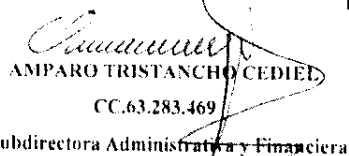
NOTA 26	CAPITAL FISCAL NACIÓN	RESULTADOS DEL EJERCICIO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL PATRIMONIO
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	788.910.149	3.016.943.354	8.442.239.398	12.248.092.901
Reclasificación excedente 2023		(3.016.943.354)	3.016.943.354	-
Utilidad del ejercicio 2024		4.954.078.332		4.954.078.332
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	788.910.149	4.954.078.332	11.459.182.752	17.202.171.233
Reclasificación excedente 2024		(4.954.078.332)	4.954.078.332	-
Utilidad del ejercicio 2025		1.807.065.427		1.807.065.427
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	788.910.149	1.807.065.427	16.413.261.084	19.009.236.660



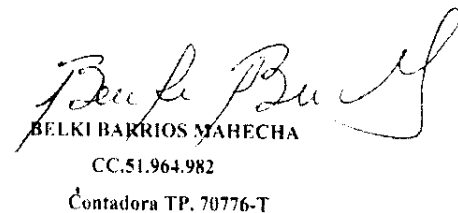
JORGE ARTURO LEMUS MONTAÑEZ

CC.9.522.359

Representante Legal



AMPARO TRISTANCHO CEDIEL
CC.63.283.469
Subdirectora Administrativa y Financiera



BELKI BARRIOS MAHECHA
CC.51.964.982
Contadora TP. 70776-T

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO
NIT. 830.068.074-9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en pesos colombianos)

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	11
1.1. Identificación y funciones.....	11
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	14
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	14
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	14
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.15	
2.1. Bases de medición.....	15
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	15
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	16
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	16
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	16
3.1. Juicios.....	16
3.2. Estimaciones y supuestos.....	17
3.3. Correcciones contables.....	18
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	18
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	18
4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	19
4.2. Cuentas por cobrar.....	19
4.3. Propiedad planta y equipo.....	21
4.4. Intangibles.....	26
4.5. Deterioro del valor de los activos no generadores de dinero.....	31
4.7. Activos Contingentes.....	36
4.8. Pasivos contingentes.....	37
4.9. Ingresos De Transacción Sin Contraprestación.....	38
4.10. Cuentas por pagar.....	41
4.11. Beneficios a empleados a corto plazo.....	41
4.12. Provisiones.....	43
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	47
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	48
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	53
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	54
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	56
10.3. Construcciones en curso.....	58
10.4. Estimaciones.....	58

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....59

14.1.1. Detalle saldos y movimientos 60

14.1.2. Revelaciones adicionales 63

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS64

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....65

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR.....65

21.1. Revelaciones generales..... 65

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR.....67

NOTA 24. PROVISIONES70

23.1. Litigios y demandas..... 70

NOTA 26. PATRIMONIO.....72

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN72

28.1.1 Cuentas de orden deudoras 72

28.1.2 Cuentas de orden acreedoras 73

NOTA 29. INGRESOS74

29.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación..... 75

29.2 Ingresos de transacciones con contraprestación..... 77

NOTA 30. GASTOS77

30.1 Gastos de administración, de operación y de ventas 78

30.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones..... 81

30.3 Transferencias y Subvenciones 82

30.4 Operaciones interinstitucionales 82

30.5.1 Otros gastos 83

MA

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF es una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con autonomía jurídica, administrativa y presupuestal, creada por la Ley 526 de 1999 modificada por la Ley 1121 de 2006 y reglamentada por el Decreto Único del Sector Hacienda 1068 de 2015. De conformidad con el artículo 3º de la Ley 526 de 1999 y en armonía con la Ley 1121 de 2006: la Unidad tiene como objetivo la detección, prevención y en general la lucha contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT) en todas las actividades económicas, para lo cual centraliza, sistematiza y analiza la información recaudada en desarrollo de lo previsto en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y sus normas remisorias, las normas tributarias, aduaneras y demás información que conozcan las Entidades del Estado o privadas que pueda vincularse con operaciones de LA/FT y sus delitos fuente.

A lo anterior se suma que la Ley 1621 de 2013, define a la UIAF expresamente como un organismo de inteligencia del Estado colombiano y miembro de la Comunidad de Inteligencia. Por principio de especialidad, es el organismo responsable de la inteligencia económica y financiera del país. La Unidad tiene asiento en la Junta de Inteligencia Conjunta, por lo que su misión se enmarca en los requerimientos anuales formulados por el Presidente de la República en el Plan Nacional de Inteligencia.

Misión

Hacemos productos de inteligencia financiera de carácter orientador fundamentados en metodologías de rigor científico para prevenir y detectar amenazas que afecten la economía nacional.

Visión

Seremos reconocidos a nivel mundial por nuestra innovación y efectividad como el referente entre los organismos de inteligencia financiera.

Objetivo General

De conformidad con la Ley 1121 de 2006, la UIAF, tiene como objetivo: "...la prevención y detección de operaciones que puedan ser utilizadas como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación, o para dar apariencia de legalidad a las actividades, delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas, prioritariamente el lavado de activos y la financiación del terrorismo. Para ello, centralizará, sistematizará y analizará mediante actividades de inteligencia financiera la información recaudada, en desarrollo de lo previsto en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del sistema Financiero y sus normas remisorias o complementarias, las normas tributarias, aduaneras y demás Información que conozcan las entidades del estado o privadas que pueda resultar relevante para el ejercicio de sus funciones. Dichas entidades estarán obligadas a suministrar de oficio o a solicitud de la Unidad la información de que trata el presente artículo. Así mismo, la Unidad podrá recibir información de personas naturales.

La Unidad en cumplimiento de su objetivo, comunicará a las autoridades competentes y a las entidades legitimadas para ejercitar la acción de extinción de dominio, cualquier información pertinente dentro del marco de la lucha integral contra el lavado de activos, la financiación del terrorismo y las actividades que dan origen a la acción de extinción de dominio.

Estructura Orgánica

La Ley Estatutaria 1621 de 2013, dispuso que la UIAF es el organismo de inteligencia financiera del Estado colombiano, que hace parte del Sistema Integral que combate el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y la Financiación de la proliferación de Armas de Destrucción Masiva y agregó nuevas funciones comunes a todos los organismos de inteligencia.

En el año 2015, se expidió la Ley 1762 en la cual agregó funciones a la UIAF, con el propósito de fortalecer la lucha contra la competencia desleal realizada por personas y organizaciones incursas en operaciones ilegales de contrabando, lavado de activos, y defraudación fiscal.

Los Decretos 152 y 153 del 28 de enero de 2022, modificaron la estructura y aumentaron la planta de personal de la entidad pasando de tener 65 a 123 funcionarios con cargos de libre nombramiento y remoción.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UIAF A DICIEMBRE DE 2025



Funciones de la Unidad de Información y Análisis Financiero

1. La prevención y detección de operaciones que puedan ser utilizadas como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas, prioritariamente el lavado de activos y la financiación del terrorismo. Para ello centralizará, sistematizará y analizará mediante actividades de inteligencia financiera la información recaudada, en desarrollo de lo previsto en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y sus normas remisorias o complementarias, las normas tributarias, aduaneras y demás información que conozcan las entidades del Estado o privadas que pueda resultar relevantes para el ejercicio de sus funciones. Dichas entidades estarán obligadas a suministrar de oficio o a solicitud de la Unidad, la información de que trata el presente artículo. Así mismo, la Unidad podrá recibir información de personas naturales.
2. La prevención, detección y el análisis, en relación con operaciones sospechosas de comercio exterior, que puedan tener relación directa o indirecta con actividades de contrabando y fraude aduanero, como delitos autónomos o subyacentes al de lavado de activos, así como de sus delitos conexos tales como el narcotráfico, el lavado de activos o actividades delictivas perpetradas por estructuras de delincuencia organizada.

El domicilio de la Unidad de Información y Análisis Financiero es Bogotá (Colombia), en la carrera séptima (7) número 31-10, piso sexto (6).

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Unidad de Información y Análisis Financiero ha preparado la información reportada en estos estados financieros dando cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, es decir, la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera.

Para la ejecución del presupuesto, registros contables, efectuar los pagos en tesorería, elaboración y presentación de la información contable se utiliza el Sistema SIIF Nación y se verifica que las transacciones se realicen acorde con el Catálogo General de Cuentas adoptado en la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones.

Así mismo, se cuenta con un sistema de Nómina y Activos de la empresa ZUE SAS, de los cuales el primero maneja de manera pormenorizada las liquidaciones de sueldos, prestaciones sociales, aportes de seguridad social y parafiscal de los funcionarios. El segundo controla los bienes tangibles e intangibles de la entidad constituyéndose en los auxiliares de las cuentas de Propiedad, Planta, y Equipo, Intangibles y Otros Activos.

Para el cierre de la vigencia 2025, la UIAF dio cumplimiento a las actividades descritas en las instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del periodo contable 2025-2026, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (CGN) y otros asuntos relacionados con el proceso contable.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El juego de los Estados Financieros presentados es: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros aprobados el 25 de febrero de 2026 por el Director General, la Subdirectora Administrativa y Financiera y la Contadora de la entidad.

Los Estados Financieros fueron realizados acorde al Marco Normativo para entidades de gobierno establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, así como, el marco conceptual, procedimientos contables, el catálogo general de cuentas, guías de aplicación, doctrina contable pública y otras disposiciones legales aplicables a las entidades de gobierno.

El periodo contable para la presentación de los Estados Financieros está comprendido entre el 1 de enero de 2025 y 31 de diciembre de 2025 y se presentan de forma comparativa con el mismo periodo del año 2024.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La organización y ejecución del proceso contable de la entidad es de una Contabilidad Centralizada que depende de la Subdirección Administrativa y Financiera. El proceso contable está compuesto por el Manual de Políticas Contables, el Procedimiento General Contable y las Guías Contables para ejecutar cada elemento que constituye los Estados Financieros en el cual se definen claramente las entradas, el proceso, las salidas y los temas

adicionales necesarios que describen los detalles a seguir junto con los responsables para regular la ejecución del proceso contable acorde con las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación.

El código institucional en la Contaduría General de la Nación es ENT-81100000 y la Unidad Ejecutora en el SIIF Nación es 13-12-00, con RUT 830.068.074-9

Se realizan conciliaciones de información de forma periódica, mensual y semestralmente con el fin de depurar la información con las diferentes áreas.

Los soportes de las operaciones registradas están respaldados con documentos idóneos susceptibles de comprobación y verificación.

La UIAF continuamente descarga los reportes de “SalDOS y Movimientos” y el “Libro Diario” posteriormente a los registros contables que se van realizando en el Sistema SIIF, los cuales se controlan con el consecutivo por cada tipo de comprobante, de tal forma que si el SIIF no permite el acceso para obtener la información para transmitir a través del CHIP, se pueda recuperar el último reporte de “SalDOS y Movimientos” junto con el “Libro Diario” y actualizarlo con los registros contables necesarios a la fecha de corte requerida, junto con los comprobantes realizados.

Los Informes Financieros y Contables Trimestrales se encuentran firmados y publicados en la página web de la UIAF www.uit.gov.co, también se ha transmitido oportunamente los archivos de saldos y movimientos, operaciones recíprocas, variaciones significativas a través del CHIP hasta el 31 de diciembre de 2025, acorde a los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La información de los estados financieros que se están presentando, se prepararon sobre la base general del costo de la transacción y cumplen de manera consistente con el Manual de Políticas Contables de la UIAF, el Procedimiento General Contable y las Guías Contables las cuales han determinado las bases de medición necesarias para dar cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La entidad ha realizado los Estados Financieros de la presente vigencia con moneda funcional y de presentación en pesos colombianos, el redondeo es en pesos sin decimales y se revela el total de las cifras de las cuentas contables.

La UIAF en las políticas contables ha establecido diferentes grados de materialidad, los cuales se describen así:

- ✓ Se reconocerá como Propiedad, Planta y Equipo los bienes tangibles cuyo costo unitario de adquisición, construcción, donación o transferencia sean iguales o excedan los 2 SMMLV; siempre y cuando cumplan con las condiciones para ser reconocidos como activo.

Cuando los bienes tangibles sean inferiores a los 2 SMMLV se registran en el gasto y se controlan administrativamente.

- ✓ Para evaluar los indicios de deterioro a los activos no generadores de efectivo, se estableció la siguiente materialidad:
 - Bienes Muebles e Inmuebles adquiridos en años anteriores cuyo costo de adquisición o del avalúo sea superior o igual a 25 SMMLV.
 - Bienes Intangibles (Licencias y software) adquiridos en años anteriores cuyo costo de adquisición sea superior o igual a 40 SMMLV.
- ✓ Para el caso de errores de periodos anteriores, la UIAF considera que es material; cuando este sea igual o superior al 5% del total de los activos presentados al año anterior, al cual se está encontrando el error y se expresará de manera retroactiva la información de forma comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se re expresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido nunca.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La entidad no realizó transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La entidad no realizó ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable, ni presentó hechos que determinaron ajustes a los saldos contables.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Las transacciones realizadas en la UIAF para la vigencia 2025 estuvieron enmarcadas dentro de lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la entidad y no se requirió llegar a juicios o tomar decisiones que no estuvieran contempladas en el mencionado manual.

3.2. Estimaciones y supuestos

Estimaciones de vidas útiles:

La entidad efectuó la revisión de las vidas útiles de sus activos tangibles e intangibles, identificando la necesidad de reducir la vida útil de los equipos de cómputo que hacen parte de la infraestructura tecnológica. Este ajuste se realizó con el fin de alinearla con su ciclo de vida, de acuerdo con el cronograma denominado “End of Life (Eol)”, el cual establece la fecha en que los equipos dejan de comercializarse y de recibir actualizaciones de firmware o parches de seguridad, así como con el criterio de “End of Support/End of Service Life (EoSL)”, momento a partir del cual el fabricante ya no garantiza la disponibilidad de repuestos ni la prestación de soporte técnico.

Las camionetas de la entidad que conforman el equipo de transporte se determinó que con el plan de austeridad proyectado no se pueden renovar, motivo por el cual se amplió la vida útil.

También, se amplió la vida útil de un software de la entidad, dado que el activo que lo reemplazará se encuentra en fase de pruebas. En consecuencia, su vida útil, estimada hasta diciembre de 2025, se extendió por un año adicional.

De igual manera, se extendió la vida útil de otros softwares que continúan siendo necesarios para la operación de la entidad, cuyo reemplazo aún no se encuentra definido.

Estos cambios en las estimaciones fueron aplicados en el mes de diciembre, previa autorización del Comité de Sostenibilidad Contable.

3.2.1. Deterioro para los bienes de Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles de la entidad:

Estas evaluaciones las realizan los funcionarios de la entidad respondiendo inicialmente las preguntas establecidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y que se encuentran descritas en el resumen de la Política de Deterioro de Activos No Generadores de Efectivo, de acuerdo al conocimiento y experiencia que tengan sobre los bienes evaluados.

3.2.2. Litigios y demandas en contra de la entidad:

14

La entidad enfrenta actualmente tres demandas en contra, las cuales se encuentran debidamente actualizadas en la plataforma del Ekogui. De estas, una ha sido calificada con una probabilidad de pérdida más alta que de no pérdida. Dicha demanda fue admitida en agosto de 2012, razón por la cual el apoderado considera que el juez podría emitir fallo en cualquier momento. Esta demanda se encuentra reconocida como provisión contable y sus estimaciones se pueden observar en la Nota 24.

En cuanto a las otras dos demandas, el apoderado ha calificado la probabilidad de pérdida como remota; en consecuencia, no se ha efectuado reconocimiento contable alguno por estos procesos.

3.3. Correcciones contables

No se realizaron correcciones de periodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La entidad no tiene instrumentos financieros, los recursos que obtiene para su funcionamiento los recibe del Presupuesto Nacional.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas por la entidad mediante Resolución 301 del 28 de diciembre de 2017 en su versión 3, actualizadas en la Resolución 317 del 21 de diciembre de 2018, Resolución 206 del 18 de diciembre de 2020, Resolución 410 de diciembre de 2022, Resolución 394 de diciembre de 2023 y Resolución 230 de agosto de 2025, utilizadas para la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno fueron aplicadas de forma consistente.

La última actualización que se realizó se hizo para ajustar los cambios de las Resoluciones 438 de 2024 de la Contaduría General de la Nación y se incluyó cambios a las siguientes políticas:

Intangibles

- ✓ Se adicionó el siguiente texto:

“La entidad registrará en las cuentas de licencias los permisos otorgados por terceros para el uso de aplicaciones, sistemas de información, portales web y otros componentes tecnológicos adquiridos en transacciones con o sin contraprestación.”

- ✓ Se detallo y agrego la materialidad en el siguiente texto.

AK

“Cuando en la entidad se adquieran licencias a perpetuidad, se estimará como vida útil el periodo en el cual se planea utilizar la licencia y se tendrá en cuenta la importancia de las actualizaciones que se requieran para el buen funcionamiento de la misma en la siguiente forma:

- a) Cuando se tiene conocimiento que la actualización de la licencia es indispensable para el funcionamiento acorde a los requerimientos de la entidad y el valor es superior al 90% del costo inicial de la licencia, según cotizaciones en la fecha de adquisición, se le debe estimar una vida útil que no supere la fecha en que se debe actualizar y esta actualización, mantenimiento o soporte se reconocerá como un nuevo activo.
- b) Cuando se adquiera actualización, mantenimiento o soporte técnico con un costo inferior al 90% del costo inicial de la licencia, se estimará la vida útil de la licencia teniendo en cuenta el tiempo en que se espera usar de forma independiente a la adquisición de la actualización, mantenimiento o soporte y este último no se registrará como licencia, sino como gasto o gasto pagado por anticipado cuando se adquiera por un periodo superior a 12 meses.
- c) Las erogaciones que se realicen para soporte, actualizaciones y mantenimientos de licencias o software se registrarán en la cuenta de bienes y servicios pagados por anticipado - (en el activo), siempre y cuando el pago que se realice sea para un plazo de tiempo superior a doce meses y se amortizará durante ese plazo.
- d) La actualización, mantenimiento o soporte que se adquieran para el software o licencias que se paguen por anticipado, por el término de 12 meses o menos se registrarán en el gasto.

El resumen de las políticas contables que son significativas para comprender la situación financiera de la entidad son las siguientes:

4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

Se reconocen como efectivo los saldos en las cuentas corrientes de la UIAF por las transferencias que realiza la Dirección del Tesoro Nacional para realizar los pagos de impuestos, pagos de nómina (descuentos AFC, aportes de seguridad social y parafiscales) o algún pago que no sea posible realizarse a través de transferencia al tercero por la Dirección del Tesoro Nacional.

Se reconocerá en caja el valor de la caja menor de la UIAF.

4.2. Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la UIAF en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de efectivo, Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las principales

cuentas por cobrar que reconoce la UIAF son las incapacidades y el cobro está a cargo del área de talento humano.

Medición inicial – Cuentas por cobrar

Se medirán por el valor de la transacción.

Medición Posterior – Cuentas por cobrar

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos el deterioro de valor.

Para el cálculo del deterioro la entidad realizará la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de manera individual o colectiva de acuerdo a los casos que se tengan.

El área de Talento Humano medirá, como mínimo al final del periodo contable, los cálculos de deterioro por el valor de las pérdidas crediticias esperadas para las incapacidades por cobrar.

Deterioro Individual de Cuentas por Cobrar

Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera individual, la entidad medirá, como mínimo al final del periodo contable, el deterioro por el valor de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas corresponden al promedio ponderado de las pérdidas crediticias utilizando como ponderador los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento de los pagos. A su vez, la pérdida crediticia corresponde al exceso del valor en libros sin considerar el deterioro de la cuenta por cobrar sobre el valor presente de todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir descontados a la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES en pesos, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para la recuperación de los recursos. Para la determinación de todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir, se considerará información sobre sucesos pasados y condiciones actuales.

Deterioro Colectivo de Cuentas por Cobrar

Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera colectiva la entidad estimará, como mínimo al final del periodo contable, el deterioro de las cuentas por cobrar a través de una matriz de deterioro u otra metodología que permita estimar las pérdidas crediticias esperadas. La estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se podrá realizar de manera colectiva, cuando estas compartan características similares que puedan influir en su riesgo crediticio, tales como EPS o calificación del deudor o plazos de vencimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas corresponderán al valor resultante del producto de las tasas de deterioro esperadas definidas en la matriz de deterioro por el valor de la transacción (neto de cualquier pago parcial, cuando a ello haya lugar) de las cuentas por cobrar. Las tasas de deterioro esperadas corresponden a los porcentajes de incumplimiento promedio por edades de las cuentas por cobrar.

La matriz de deterioro establece porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación a partir de un análisis histórico de tendencias de pago y recuperabilidad de las cuentas por cobrar.

El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo. Si posteriormente cambia el valor del deterioro, se ajustará el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo por la diferencia entre el deterioro acumulado previamente reconocido y el nuevo cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán el deterioro previamente reconocido.

En el momento en que una cuenta por cobrar se deteriore y no se espere recuperar el valor adeudado según lo considere el área de Talento Humano o el área que se encuentre encargada del cobro, será reclasificada a cuentas por cobrar de difícil recaudo.

Baja en Cuentas – Cuentas por cobrar

Se dará de baja en cuentas, total o parcialmente, una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros, no se tenga probabilidad de recuperar dichos flujos, se renuncie a ellos o se transfieran los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de la cuenta por cobrar se calculará como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida, si existiere, y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La entidad reconocerá separadamente, como activo o pasivo, cualquier derecho u obligación creado o retenido en la transferencia.

Esta baja se realizará solo en el momento en que la entidad realizó todos los trámites legalmente exigidos para el cobro de la misma.

4.3. Propiedad planta y equipo

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo:

- a) Los activos tangibles empleados por la UIAF para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos.
- b) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.

- c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

También se reconocerán como propiedades, planta y equipo los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Estos bienes se caracterizan porque no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación de la UIAF y se prevé usarlos durante más de 12 meses. Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras materiales son erogaciones en que incurre la UIAF para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva o eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la UIAF con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo, sin mejorar su capacidad productiva o eficiencia operativa.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos, de acuerdo con la Norma de Inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la UIAF con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Los bienes adquiridos por cualquiera de las modalidades definidas administrativamente por la UIAF, serán clasificados como propiedades, planta y equipo, una vez verificados que estos cumplan la definición de activo y sean iguales o excedan los 2 SMMLV.

Medición inicial - Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo; el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos de preparación del lugar para su ubicación física, los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los costos de instalación y montaje, los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se prueba el equipo); los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente

atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la UIAF.

Las erogaciones en que incurrirá la entidad para dismantelar o retirar un elemento de propiedades, planta y equipo, o rehabilitar el lugar sobre el que este se asiente se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo, y como una provisión y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la UIAF para llevar a cabo el dismantelamiento o retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar, sobre el que este se asiente esto; cuando dichos conceptos constituyan obligaciones en las que incurra la UIAF como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.

Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una propiedad, planta y equipo que; de acuerdo con lo estipulado en la norma de costos de financiación, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada norma.

Cualquier descuento o rebaja del precio, se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo.

En todo caso, no se reconocerán como parte del elemento, los siguientes conceptos: los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración de la UIAF); las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación; ni las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción de la propiedad.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, la UIAF medirá el activo adquirido de acuerdo con la Política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Medición Posterior - Propiedad, planta y equipo

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. El valor depreciable corresponde al valor del activo o de sus componentes menos el valor residual.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la UIAF podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición: si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones



esperadas al término de su vida útil. Si la UIAF considera que, durante la vida útil del activo, se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, la UIAF estimará dicho valor. Adicionalmente, si existen normas que puedan restringir la disposición de los bienes una vez lleguen al final de su vida útil, el valor residual podrá ser igual a cero.

Los bienes clasificados como propiedades, planta y equipo en la UIAF tienen el propósito de utilizarse hasta el fin de su vida útil o hasta que por cambios tecnológicos resulten obsoletos para la entidad, situaciones en las cuales se seguirá el procedimiento de enajenación y bajas de bienes de la Entidad.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo. La UIAF puede disponer de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos o potencial de servicio incorporados a ellos. La estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que se ha tenido con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- a) La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este.
- b) El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo, mientras no se está utilizando.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamientos relacionados.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la UIAF. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las normas de Inventarios o de Activos Intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir qué; por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

La UIAF distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedad, planta y equipo entre sus partes significativas con relación a su costo total y las depreciará en forma separada a cualquier bien sin importar la materialidad, siempre y cuando sea beneficioso para la administración del bien. Estas partes significativas se reconocen como componentes del

[Handwritten mark]

elemento de propiedad, planta y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales.

Si una parte significativa del activo tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, la UIAF podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento de propiedades, planta y equipo no tiene un costo significativo, la UIAF podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.

El costo significativo de componentes a los cuales se les puede aplicar vidas útiles diferentes a las del bien adquirido, es el 20% del costo total del bien incluidas sus partes; sin embargo, este porcentaje no será relevante para el caso en el que la separación de las partes del bien sea útil para la administración y el seguimiento del mismo.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Política de Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la UIAF aplicará lo establecido en la Política de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo.

Deterioro de la Propiedad Planta y Equipo

Se aplicará la Política de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo a los bienes cuyo costo sea superior o igual a 25 SMMLV.

Vida Útil de los Bienes

La UIAF aplicará el método de depreciación de línea recta que consiste en determinar una alícuota periódica constante que se obtiene de dividir el costo histórico del activo entre la vida útil estimada.

La vida útil estimada es el periodo de tiempo en el cual un elemento funcionará normalmente sin requerir reparaciones mayores. La UIAF ha definido las vidas útiles por encima de las establecidas técnicamente en promedio, teniendo en cuenta que se realizan mantenimientos preventivos para obtener la optimización de los niveles de operación esperados y extender las vidas útiles al máximo.

Los siguientes son los rangos de las vidas útiles establecidas para los grupos de bienes.



TIPO DE BIEN	VIDA ÚTIL	VIDA ÚTIL
	(años)	(meses)
EQUIPO DE COMPUTO Periféricos y equipos de computo	3 - 12	36 - 144
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	5 - 15	60 - 180
MUEBLES Y ENSERES	10 - 30	120-360
EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	5 - 15	60-180
EDIFICACIONES	50 - 100	600 - 1200
VEHICULOS	20	240
VEHICULOS BLINDADOS	15	180

Baja en cuentas - Propiedad, Planta y Equipo

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando se pierda el control sobre el elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicios o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida, si existiere, y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

4.4. Intangibles

Reconocimiento - Intangibles

Se reconocerán como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la UIAF tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso de las actividades de la UIAF y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la UIAF y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la UIAF tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

La UIAF controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso



de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio cuando:

- a) Le permite, a la UIAF, disminuir sus costos o gastos.
- b) Le permite, a la UIAF, mejorar la prestación de los servicios.
- c) Puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible.

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares; o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

La entidad registrará en la cuenta de software, los desarrollos que se realicen a la medida para la entidad, sin importar que lo realice un tercero o funcionarios de la entidad.

La entidad registrará en las cuentas de Licencias los permisos otorgados por terceros para el uso de aplicaciones, sistemas de información, portales web y otros componentes tecnológicos adquiridos en transacciones con o sin contraprestación.

La UIAF no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la UIAF identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

La fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la UIAF con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización.

Los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo se reconocerán como activos intangibles si la UIAF puede demostrar lo siguiente:

- a) Su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización.
- b) Su intención de completar el activo intangible para usarlo.
- c) Su capacidad para utilizar el activo intangible.
- d) Su disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible.
- e) Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

- 15
- f) La forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos futuros o potencial de servicio. Para esto último, la UIAF demostrará, la utilidad que este le genere a la UIAF en caso de que vaya a utilizarse internamente.

La Subdirección de Tecnología de la Información canalizará la información de los desarrollos de software a la Subdirección Administrativa y Financiera (Contabilidad), quienes reportarán cuando ocurran los hechos.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la UIAF determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la UIAF para aumentar la vida útil del intangible, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos

Medición Inicial - Intangibles

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente.

- o Medición Inicial - Intangibles Adquiridos

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización.

Cuando se adquiera un activo intangible en una transacción sin contraprestación, la UIAF medirá el activo adquirido de acuerdo con la Política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

- o Medición Inicial – Intangibles Generados Internamente

Los desembolsos que se realicen en la fase de investigación se separarán de aquellos que se realicen en la fase de desarrollo. Los primeros se reconocerán como gastos en el resultado del periodo en el momento en que se produzcan y los segundos formarán parte de los componentes del costo de los activos intangibles desarrollados internamente siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento para la fase de desarrollo. Si no es

posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratarán como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

Los costos de las reuniones en que participen funcionarios de la entidad para las demostraciones y pruebas de los intangibles desarrollados para la entidad se llevarán al gasto.

El costo de un activo intangible que surja en la fase de desarrollo estará conformado por todos los desembolsos realizados que sean directamente atribuibles y necesarios en la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la UIAF. Estos desembolsos comprenderán, entre otros los siguientes: costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible, los costos de beneficios a los empleados relacionados con la generación del activo intangible, honorarios para registrar los derechos legales, y amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

Los desarrollos de software generados internamente por funcionarios de la entidad se registran calculando el valor de salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales y de seguridad social de las horas de trabajo por cargo de los funcionarios, directamente relacionadas a la creación del software, los cuales serán informados por la Subdirección de Tecnología de la Información, en el momento en que ocurran.

La UIAF reconocerá como valor del intangible únicamente los costos directamente atribuibles al desarrollo, incluyendo la realización del manual técnico y del usuario, documentos necesarios para el uso del software.

Medición Posterior - Intangibles

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la UIAF. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse como parte del costo de otros activos.

Cuando en la entidad se adquieran licencias a perpetuidad, se estimará como vida útil el periodo en el cual se planea utilizar la licencia y se tendrá en cuenta la importancia de las actualizaciones que se requieran para el buen funcionamiento de la misma, en la siguiente forma:

- a) Cuando se tiene conocimiento que la actualización de la licencia es indispensable para el funcionamiento acorde a los requerimientos de la entidad y el valor es superior al 90% del costo inicial de la licencia, según cotizaciones en la fecha de adquisición, se le debe estimar una vida útil que no supere la fecha en que se debe actualizar y esta actualización, mantenimiento o soporte se reconocerá como un nuevo activo.
- b) Cuando se adquiera actualización, mantenimiento o soporte técnico con un costo inferior al 90% del costo inicial de la licencia, se estimará la vida útil de la licencia teniendo en cuenta el tiempo en que se espera usar de forma independiente a la adquisición de la actualización, mantenimiento o soporte y este último no se registrará como licencia, sino como gasto o gasto pagado por anticipado cuando se adquiera por un periodo superior a 12 meses.
- c) Las erogaciones que se realicen para soporte, actualizaciones y mantenimientos de licencias o software se registrarán en la cuenta de bienes y servicios pagados por anticipado - (en el activo), siempre y cuando el pago que se realice sea para un plazo de tiempo superior a doce meses y se amortizará durante ese plazo.
- d) La actualización, mantenimiento o soporte que se adquieran para el software o licencias que se paguen por anticipado, por el término de 12 meses o menos se registrarán en el gasto.

El valor residual de un activo intangible es el valor estimado que la UILAF podría obtener actualmente por la disposición del activo después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Este valor se determinará con referencia a un mercado o al compromiso que se haya pactado con un tercero.

Se asumirá que el valor residual del activo intangible es nulo o igual a cero si no existe un compromiso, por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil o si no existe un mercado activo para el intangible que permita determinar, con referencia al mismo, el valor residual al final de la vida útil.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la UILAF espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo. Esta se determinará en función del tiempo durante el cual la UILAF espere utilizar el activo.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La UILAF aplicará el método de amortización lineal porque sus intangibles son utilizados de manera regular y uniforme durante su vida útil. Este método consiste en determinar una alícuota periódica constante que se obtiene de dividir el costo histórico del activo entre la vida útil estimada.

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Política de Políticas Contables. Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, la UIAF aplicará lo establecido en la Política de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo. La compensación o indemnización procedente de terceros por elementos deteriorados de activos intangibles se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación o indemnización sea exigible. La compensación o indemnización se medirá, como mínimo al final del periodo contable, por el valor que refleje la mejor estimación de los recursos que espera recibir la entidad producto de la compensación o indemnización. En caso de que se generen variaciones en dicha estimación, estas afectarán el resultado del periodo.

Se aplicará la Política de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo a los intangibles cuyo costo sea superior a 40 SMMLV

Baja en Cuentas - Intangibles

Un activo intangible se dará de baja cuando se pierda el control sobre el elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida, si existiere, y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

4.5. Deterioro del valor de los activos no generadores de dinero

Se reconocerá como deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo:
La pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

Los activos no generadores de efectivo son aquellos que la UIAF mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la UIAF no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado.



Esta Política se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los siguientes activos no generadores de efectivo:

- a) Bienes Muebles e Inmuebles adquiridos en años anteriores cuyo costo de adquisición o del avalúo sea superior o igual a 25 SMMLV,
- b) Bienes Intangibles (Licencias y software) adquiridos en años anteriores cuyo costo de adquisición sea superior o igual a 40 SMMLV,
- c) Bienes Intangibles (Licencias y software) cuya vida útil sea indefinida, se comprobará anualmente el deterioro sin importar que tengan o no indicios de Deterioro.
- d) Bienes Intangibles (Licencias y software) que aún no estén disponibles para su uso, se comprobará anualmente el deterioro sin importar que tengan o no indicios de Deterioro.

Los criterios establecidos por la entidad para identificar los activos sujetos de aplicación de la norma de deterioro han sido definidos considerando aquellos con mayores valores de adquisición. Esto con el propósito de realizar seguimiento a los activos más representativos, cuyo valor en libros resultan significativos, a fin de asegurar que se encuentren adecuadamente reconocidos y libre de errores significativos.

Periodicidad en la Comprobación del Deterioro del Valor

Como mínimo, al final del periodo contable, la UIAF evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo. Si existe algún indicio, la UIAF estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la UIAF no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, la UIAF comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor. La comprobación del deterioro del valor se podrá efectuar en cualquier momento dentro del periodo contable, siempre que se lleve a cabo en la misma fecha cada año. Cuando existan diferentes activos intangibles, la comprobación del deterioro del valor puede realizarse en distintas fechas. No obstante, si el activo intangible con vida útil indefinida se reconoce durante el periodo contable, se comprobará el deterioro de su valor antes de que finalice el periodo contable.

Indicios de Deterioro del Valor de los Activos

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de un activo no generador de efectivo, la UIAF recurrirá a fuentes externas e internas de información:

Fuentes externas de información:



- a) Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre el uso del activo, los cuales están relacionados con el entorno legal, tecnológico o de política gubernamental en el que opera la entidad.
- b) Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

Fuentes internas de información:

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- b) Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el grado de utilización o la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente la entidad a largo plazo. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer el activo antes de la fecha prevista y el cambio de la vida útil de un activo de indefinida a finita.
- c) Se ha detenido la construcción del activo por un periodo superior a 12 meses.
- d) Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que la capacidad del activo para suministrar bienes o servicios ha disminuido o va a ser inferior a la esperada.

Si existe algún indicio de que el activo está deteriorado, se verificará si existe pérdida por deterioro. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente no se reconociera ningún deterioro del valor para el activo considerado.

Reconocimiento – Deterioro de Activos No Generadores de Efectivo

La UIAF reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable es el mayor entre el valor de mercado, si existiere, menos los costos de disposición y el costo de reposición.

El deterioro se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo. Luego de reconocer una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se determinarán, para los periodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida. Esto permitirá distribuir el valor en libros ajustado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Medición Valor del Servicio Recuperable

Para comprobar el deterioro del valor del activo, la UIAF estimará el valor del servicio recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor de mercado, si existiere, menos los costos de disposición y el costo de reposición.

No siempre será necesario determinar el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y el costo de reposición. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida, la entidad podrá emplear el cálculo reciente más detallado del valor del servicio recuperable, realizado en el periodo precedente, siempre y cuando se cumpla que:

- a) Este cálculo haya dado lugar a una cantidad que excede, de manera significativa, el valor en libros del activo
- b) Sea remota la probabilidad de que el valor del servicio recuperable sea inferior al valor en libros del activo, comprobado esto mediante un análisis de los sucesos y circunstancias que han ocurrido y han cambiado desde que se efectuó el cálculo más reciente del valor del servicio recuperable.

Si no es factible medir el valor de mercado del activo menos los costos de disposición, la UIAF utilizará el costo de reposición como el valor del servicio recuperable.

Valor de Mercado Menos los Costos de Disposición

Los costos de disposición, diferentes de aquellos reconocidos como pasivos, se deducirán del valor de mercado si existiere. Estos costos incluyen entre otros, costos de carácter legal, timbres y otros impuestos de la transacción similares, los costos de desmontaje o desplazamiento del activo, así como todos los demás costos incrementales para dejar el activo en condiciones para la venta.

Costo de Reposición

El costo de reposición para un activo no generador de efectivo está determinado por el costo en el que la UIAF incurriría en una fecha determinada para reponer la capacidad operativa del activo existente. La UIAF podrá emplear los enfoques que se exponen en los siguientes numerales a efecto de estimar el costo de reposición

Costo de Reposición a Nuevo Ajustado por Depreciación

La UIAF podrá estimar el costo de reposición teniendo en cuenta los recursos que tendría que sacrificar para reponer el potencial de servicio bruto de un activo a través de la reproducción del activo o de la sustitución por uno que tenga el mismo potencial de servicio. Este costo se ajustará por la depreciación de acuerdo con la vida útil consumida del activo que es objeto de cálculo de deterioro.

Este enfoque se privilegia cuando el deterioro del valor se origina por cambios significativos en el entorno tecnológico, legal o político, así como por cambios en el grado de utilización o en el uso del activo.

Costo de Reposición a Nuevo Ajustado por Depreciación y Rehabilitación

La UIAF podrá estimar el costo de reposición teniendo en cuenta los recursos que tendría que sacrificar para reponer el potencial de servicio bruto de un activo a través de la reproducción del activo o de la sustitución de este por uno que tenga el mismo potencial de servicio. Este costo se ajustará por la depreciación de acuerdo con la vida útil ya consumida del activo que es objeto de cálculo de deterioro y por el costo en que incurriría para devolver el potencial de servicio que se perdió por el daño físico del activo.

Este enfoque se privilegia cuando el deterioro del valor se origina por un daño físico del activo.

Reversión de las Pérdidas por Deterioro del Valor

La UIAF evaluará, al final del periodo contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, la UIAF estimará nuevamente el valor del servicio recuperable del activo.

Indicios de Reversión de las Pérdidas por Deterioro del Valor

Cuando la UIAF evalúe si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido considerará fuentes externas e internas de información:

Fuentes externas de información:

- a) Durante el periodo, han tenido, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia favorable sobre la UIAF a largo plazo, los cuales están relacionados con el entorno legal, tecnológico, o de política gubernamental en el que opera la entidad.
- b) Durante el periodo, el valor de mercado del activo se ha incrementado significativamente.

Fuentes internas de información:

- a) Durante el periodo, han tenido, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el grado de utilización o la forma en la que se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán favorablemente la entidad a largo plazo. Estos cambios

- incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el periodo para mejorar o aumentar el rendimiento del activo o para reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece.
- b) Se reanuda la construcción de un activo que había sido detenida por un periodo superior a 12 meses.
 - c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, la cual indica que la capacidad del activo para producir bienes o prestar servicios es, o va a ser, mejor que la esperada.

Si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido, se verificará tal inexistencia o disminución. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente no se reconociera ninguna reversión del deterioro del valor para el activo considerado.

Reconocimiento y Medición de la Reversión del Deterioro

La UIAF revertirá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros sea inferior al valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable corresponde al mayor valor entre el valor de mercado, si existiere, menos los costos de disposición y el costo de reposición. Para el cálculo del costo de reposición, la UIAF empleará el mismo enfoque utilizado en la determinación del deterioro originalmente reconocido.

La reversión de la pérdida por deterioro se reconocerá como un incremento del valor en libros del activo, afectando el resultado del periodo.

En todo caso, el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no excederá al valor en libros que tendría el activo si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del valor en periodos anteriores.

Después de reconocer una reversión de la pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se ajustarán para los periodos futuros con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo menos su valor residual, si existiere, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

4.7. Activos Contingentes

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la UIAF.



Los activos contingentes se evaluarán cuando la entidad tenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la UIAF pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

4.8. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible; surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la UIAF. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la UIAF tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, cada 6 meses, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Con la admisión de demandas, arbitrajes y conciliaciones judiciales extrajudiciales interpuestas por un tercero en contra de la UIAF, se evaluará la probabilidad de pérdida del proceso con el fin de identificar si existe una obligación que puede ser remota, posible o probable, según las siguientes definiciones.

Obligación Probable: es cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. (Ver la política de provisiones)

Obligación Posible: es cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente.

Obligación Remota: es cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

En el caso de que se establezca que la obligación es posible, esta se registrará en las cuentas de orden de pasivos contingentes utilizando la metodología de la Agencia Nacional de

Defensa Jurídica del Estado (Resolución 353 de 2016 de la misma Agencia) y con el valor registrado en el aplicativo EKOGUI,

La probabilidad de pérdida del proceso será objeto de seguimiento cuando la UIAF obtenga nueva información o, como mínimo, cada 6 meses para determinar si la obligación continúa siendo posible, o pasa a ser remota o probable caso en el cual se aplicará la Política de Provisiones, previa reversión de los saldos registrados en cuentas de orden.

Revelaciones -Pasivos Contingentes

La UIAF revelará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos. Además, para cada tipo de pasivo contingente, en las notas a los estados financieros, revelará la siguiente información:

- a) Una descripción de la naturaleza del pasivo contingente.
- b) Una estimación de los efectos financieros determinados conforme a lo establecido en el literal d (de estas revelaciones), la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información.
- c) El hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b).
- d) Adicionalmente, cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del pasivo contingente, estos se registrarán en cuenta de orden acreedoras contingentes. La medición corresponderá a la mejor estimación del desembolso que la entidad tendría que realizar para cancelar la obligación. Para el cálculo del valor presente, se utilizará como factor de descuento la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para el pago de dicho pasivo contingente. Un efecto significativo del valor del dinero en el tiempo se presenta cuando el plazo para cancelar la contingencia se estima mayor a los 12 meses siguientes a la fecha de registro del pasivo contingente.

4.9. Ingresos De Transacción Sin Contraprestación

Reconocimiento – Ingresos de transacción sin contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la UIAF sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. Hacen parte de los ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la UIAF dada la facultad legal para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Los recursos que reciba la UIAF a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: activos que recibe la UIAF de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, bienes declarados a favor de la Nación y bienes expropiados.

Reconocimiento –Transferencias

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos a la entidad receptora de los mismos, las cuales se originan en la normativa vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.

Existen restricciones cuando se requiere que la entidad receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular, sin que ello implique que dichos recursos se devuelvan al cedente en el caso de que se incumpla la estipulación. En este caso, si la entidad beneficiaria del recurso transferido evalúa que su transferencia le impone simplemente restricciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Existirán condiciones cuando se requiera que la entidad receptora use o consuma el beneficio económico futuro o el potencial de servicio del activo transferido para un concreto y que, si estos no se usan o consumen como se especifica, se devuelvan total o parcialmente, al transferidor del activo, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución. Adicionalmente, para que exista una transferencia condicionada, el transferidor debe tener la capacidad de evaluar periódicamente el cumplimiento de la obligación de desempeño, lo cual ocurre si se detallan aspectos tales como:

- a) la naturaleza o la cantidad de bienes y servicios a suministrar en cumplimiento de la función de cometido estatal de la entidad receptora de la transferencia, la naturaleza de los activos a adquirir o la naturaleza de las obligaciones a financiar y
- b) el plazo durante el cual deba cumplirse. Por consiguiente, cuando la entidad receptora reconozca inicialmente un activo sujeto a una condición, también reconocerá un pasivo diferido por la obligación presente de consumir el beneficio económico futuro o el potencial de servicio del activo transferido como se especifica o de devolverlo al transferidor del activo.

Si la UIAF recibe un activo transferido evalúa que la transferencia del activo no impone estipulaciones o condiciones para obtener el control del activo no monetario o tener el derecho de recibir el activo monetario, para proceder a reconocer un ingreso en el resultado del periodo.

La capacidad de excluir o restringir el acceso de terceros a los beneficios económicos o al potencial de servicio de un activo es un elemento esencial de control que distingue los activos de la UIAF de aquellos bienes a los que todas las entidades tienen acceso y de los que se benefician. En los casos en los cuales se requiera un acuerdo de transferencia antes de que los recursos puedan ser transferidos, la entidad receptora de los recursos no los reconocerá como activos hasta el momento en que el acuerdo sea vinculante y esté claro el derecho a la transferencia. Si la UIAF no tiene capacidad de reclamar legal o contractualmente los recursos, no los reconocerá como activo.

En consecuencia, solo se reconocerá el activo, y el ingreso o pasivo correspondiente, cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando la UIAF evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando la entidad cedente expida el acto administrativo de reconocimiento de la, salvo que esta esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconocerá un pasivo.

Los bienes que reciba la UIAF de terceros se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Los activos declarados a favor de la Nación y los expropiados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando la autoridad competente expida el acto administrativo o la sentencia judicial, según corresponda.

Los legados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando legalmente la UIAF adquiera el derecho sobre ellos.

Medición - Transferencias

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. En caso de que la transferencia se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Política de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

M

Cuando la transferencia esté sometida a condiciones, el pasivo se medirá inicialmente por el valor del activo reconocido y, posteriormente, por la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación presente al cierre del periodo contable y la diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La estimación tendrá en cuenta los riesgos y las incertidumbres relacionados con los sucesos que hacen que se reconozca un pasivo. Cuando el valor del dinero en el tiempo sea significativo, el pasivo se medirá por el valor presente del valor que se estima será necesario para cancelar la obligación. Un efecto significativo del valor del dinero en el tiempo se presenta cuando el plazo para cancelar dicha obligación se estima mayor a los 12 meses siguientes a la fecha de reconocimiento del pasivo.

4.10. Cuentas por pagar

Reconocimiento – Cuentas por Pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la UIAF con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Medición Inicial – Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

Medición Posterior – Cuentas por Pagar

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Baja en Cuentas – Cuentas por Pagar

Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la UIAF aplicará la política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

4.11. Beneficios a empleados a corto plazo

Todas las retribuciones que la UIAF proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, o en los acuerdos contractuales que dan origen al beneficio.

Los beneficios a los empleados de la UIAF corresponden únicamente a Beneficios a los empleados a corto plazo.

Reconocimiento - Beneficios a los Empleados a Corto Plazo

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo aquellos beneficios cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Hacen parte de tales beneficios: los sueldos, las prestaciones sociales, los aportes a la seguridad social, los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros.

La entidad reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado.

Los beneficios a los empleados que se reconocen están los que se pagan mensualmente como: asignación básica, auxilio de transporte, auxilio de alimentación, horas extras, primas técnicas, prima de gestión.

Los beneficios a los empleados que se deben pagar anualmente y se reconocen mensualmente en la proporción al servicio prestado por cada funcionario son las siguientes:

- Bonificación de Servicios prestados
- Prima de Servicios
- Vacaciones
- Prima de vacaciones
- Bonificación por recreación
- Prima de Navidad
- Bonificación de Dirección
- Cesantías se pagan mensualmente al Fondo Nacional del Ahorro.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como un gasto y como un pasivo cuando la UIAF ha recibido los servicios prestados de los empleados.

La UIAF no tiene Beneficios a Empleados por terminación del vínculo laboral.

Medición – Beneficios a los Empleados a Corto Plazo

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de dichos beneficios, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

4.12. Provisiones

Reconocimiento - Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la UIAF que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la UIAF, las garantías otorgadas por la UIAF, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos y los desmantelamientos.

La UIAF reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado.
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente.

En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas:

Obligación Probable: es cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión.

Obligación Posible: es cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente

Obligación Remota: es cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Cuando se establezca que la obligación es probable deberá constituirse una provisión por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo sea significativo, es decir que el plazo para cancelar la obligación se estime mayor a 12 meses a la fecha del reconocimiento de la provisión, se reconocerá al valor presente del importe que se espera



sea desembolsado para cancelar la obligación, para los cual se utilizará como factor de descuento la tasa que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del pasivo correspondiente. La UIAF reconocerá las provisiones de acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora Jurídica de acuerdo a la metodología contenida en la Resolución 353 de 2016 y sus modificaciones de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado parametrizada en el aplicativo EKOGUI y con los valores registrados en el mismo aplicativo.

La probabilidad de pérdida del proceso será objeto de seguimiento cuando la UIAF obtenga nueva información o, como mínimo cada 6 meses, para determinar si la obligación continúa siendo probable o pasa a ser posible o remota. En caso de pasar a ser posible se aplicará lo contenido en la política de pasivos contingentes y si es remota este hecho no será objeto de reconocimiento ni de revelación en los Estados Financieros de la UIAF y también se le hará el mismo seguimiento con la nueva información que obtenga o, como mínimo al terminar el periodo contable.

Una obligación de origen legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

En caso de que la UIAF tenga el derecho legal a exigir que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero o que este pague directamente la obligación, la entidad reconocerá, de manera separada de la provisión, el derecho a exigir tal reembolso y un ingreso en el resultado del periodo. En el estado de resultados, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

Se reconocerán provisiones por costos de desmantelamiento: Cuando la UIAF incurra en costos para desmantelar o retirar un activo, o rehabilitar el lugar en el que se asienta.

No se reconocerán provisiones por resultados negativos netos futuros derivados de las operaciones de la entidad. Si existiera una posibilidad válida de pérdidas futuras asociadas con la operación, la entidad evaluará la existencia de evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos, con base en los criterios definidos en las normas de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o en la de deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. No obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento.



Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

Medición Inicial – Provisiones

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

El riesgo implica considerar la variabilidad en los desenlaces posibles. Un ajuste por la existencia de riesgo puede aumentar el valor por el que se mide una obligación. Será preciso tener precaución al realizar juicios en condiciones de incertidumbre, de manera que no se sobreestimen los activos o los ingresos y que no se subestimen los pasivos o los gastos. No obstante, la incertidumbre no será una justificación para la creación de provisiones excesivas, o para la sobrevaloración deliberada de los pasivos.

Las incertidumbres que rodean el valor a reconocer como provisión se tratan de diferentes formas, atendiendo a las circunstancias particulares de cada caso. En caso de que la provisión que se esté midiendo se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará aplicando el método estadístico del Valor Esperado, el cual consiste en promediar todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. Cuando exista un rango de desenlaces posibles con la misma probabilidad, la UIAF utilizará el valor medio del intervalo para estimar la provisión.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Un efecto significativo del valor del dinero en el tiempo se presenta cuando el plazo para cancelar la obligación se estima mayor a los 12 meses siguientes a la fecha de reconocimiento de la provisión. La tasa de descuento utilizada para el cálculo del valor presente será la tasa de descuento utilizada para el cálculo del valor presente será la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para el pago de dicho pasivo.

Las provisiones originadas en contratos de carácter oneroso se medirán por el valor presente de la pérdida esperada asociada al contrato, previa deducción de las recuperaciones asociadas al mismo.

La provisión por costos de desmantelamiento se medirá por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la UIAF para llevar a cabo el desmantelamiento, de acuerdo con las Política de Propiedades, Planta y Equipo o de la norma de Bienes de Uso Público, según corresponda.

1

El derecho al reembolso relacionado con provisiones, en caso de que exista, se medirá por el valor que refleje la mejor estimación de los recursos que recibiría la entidad producto de este. Adicionalmente, si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, el derecho se medirá por su valor presente, para lo cual se utilizará como factor de descuento la tasa utilizada para la medición de la provisión relacionada. En todo caso el valor reconocido para el derecho no excederá el valor de la provisión.

Medición Posterior - Provisiones

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, cada 6 meses, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto financiero en el resultado del periodo.

Los derechos al reembolso relacionados con provisiones, en caso de que existan, se revisarán cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente o, como mínimo, al final del periodo contable, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. En todo caso, el valor reconocido para el derecho no excederá el valor de la provisión. Adicionalmente, cuando el valor del derecho se calcule como su valor presente, el valor de este se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo.

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR

- NOTA 25. OTROS PASIVOS
- NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 31. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
- NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La entidad realiza los pagos a los proveedores y empleados a través del SIIF Nación, según artículo 2.9.1.2.1 del capítulo 2 del Decreto 1068 de mayo de 2015, directamente al beneficiario final en las cuentas bancarias registradas y validadas en el mismo aplicativo autorizando para que la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional ordene el pago con cargo a la Cuenta Única Nacional.

Los únicos pagos que se realizan principalmente a través de las cuentas bancarias de la entidad son los correspondientes a las deducciones de nómina, seguridad social y parafiscales, retención de ICA y reembolsos de caja menor.

Las Conciliaciones Bancarias están debidamente revisadas y firmadas a 31 de diciembre de 2025.

En cuanto al manejo de caja menor durante la vigencia 2025 se trabajó con un fondo de \$5.500.000, según Resolución 12 del 16 de enero de 2025 y se legalizó y cerró con la Resolución 368 del 23 de diciembre, cumpliendo el plazo establecido en la circular externa 035 del 10 de noviembre de 2025 del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Los recursos de caja menor se destinaron a gastos imprevistos, urgentes y necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la entidad.

Durante el año se realizaron los reembolsos mensuales y las revisiones a las mismas para controlar el manejo del efectivo y la fiabilidad de la información registrada.



5. Efectivo y equivalentes al efectivo – composición

CUENTA	NATURALEZA	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	0,00	0,00	0,00
1.1.05	Db	Caja			0,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras			0,00

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son los derechos adquiridos por la UIAF en desarrollo de sus actividades de apoyo, de las cuales se espera en un futuro la entrada de un flujo de efectivo.

Los siguientes son los saldos registrados:

7. Cuentas por cobrar – composición

CUENTA	NATURALEZA	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	20.142.736	91.663.458	-80.087.922
1.3.84.26	Db	Pago por cuenta de terceros	15.209.573	77.921.779	-62.712.206
1.3.84.90	Db	Otras cuentas por cobrar	624.955	0	624.955
1.3.85.20	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo- sentencias, laudos arbitrales	13.667.000	13.667.000	0
1.3.85.90	Db	Otras Cuentas por cobrar de difícil recaudo	11.724.349	12.590.621	-866.272
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-21.083.141	-12.515.942	-8.567.199
1.3.86.19	Cr	Deterioro: Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor	-13.147.527	-1.769.737	-11.377.790
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-7.935.614	-10.746.205	2.810.591

El siguiente cuadro detalla la aplicación del deterioro a las cuentas por cobrar:

NA

7.4. Cuentas por cobrar

CUENTA	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	FUENTE VIGENCIA 2015			DETERIORO ACUMULADO 2015					DEFINITIVO
		SALDO CORRIENTE	SALDO EXTRAJUDICIAL	TOTAL	SALDO INICIAL	DETERIORO ACUMULADO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	REVERSIÓN DE DETERIORO EN 2015	SALDO FINAL	SALDO ACUMULADO DETERIORADO	
1.3	CUENTAS POR COBRAR	41.225.877	0	41.225.877	12.515.942	20.148.942	11.581.743	21.083.141	51	20.142.736
	OTRAS									
1.3.84	CUENTAS POR COBRAR	15.834.528		15.834.528				0	0	15.834.528
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	15.209.573		15.209.573				0	0	15.209.573
1.3.84.26.001	Pago por cuenta de terceros	15.209.573		15.209.573				0	0	15.209.573
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	624.955		624.955				0	0	624.955
1.3.84.90.001	Otras cuentas por cobrar	475.814		475.814				0	0	475.814
1.3.84.90.002	Mayores valores pagados	149.141		149.141				0	0	149.141
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	25.391.349		25.391.349				0	0	25.391.349
	Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor									
1.3.85.20	Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor	13.667.000		13.667.000				0	0	13.667.000
1.3.85.20.001	Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor	13.667.000		13.667.000	1.769.737	11.377.799		13.147.527	96	519.473
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	11.724.349		11.724.349				0	0	11.724.349
1.3.85.90.001	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	11.724.349		11.724.349	10.746.205	8.771.152	11.581.743	7.935.614	68	3.788.735

Las E.P.S. cuentan con un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la solicitud presentada por el aportante, para efectuar el pago de las incapacidades, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.3.1 del Decreto 780 de 2016.

No obstante, en la práctica, el comportamiento observado evidencia que las E.P.S. suelen realizar el pago o efectuar devoluciones en un término promedio de tres (3) meses. Posteriormente, la entidad debe adelantar diversos trámites administrativos adicionales con el fin de gestionar la recuperación de estos valores.

Transcurridos dos (2) años sin lograr el recaudo, se determina que existe una alta probabilidad de no recuperación de la cartera, razón por la cual se reconoce el respectivo deterioro a partir de dicho periodo.



El siguiente cuadro presenta las incapacidades que se encuentran vencidas (mayores a 15 días desde su radicación) y sobre las cuales no se ha aplicado deterioro.

7.4.1. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

CUENTA	DESCRIPCIÓN CONCEPTOS	TOTALES		> 3 MESES HASTA 12 MESES		> 1 AÑO Y HASTA 2 AÑOS	
		CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	12	15.209.573	6	9.946.094	6	5.263.479
1.3.84.26.001	Pago por cuenta de terceros	29	15.209.573	23	9.946.094	6	5.263.479

Cuenta 138426 Pago por cuentas de terceros registra las incapacidades que están en proceso de cobro ante las Entidades Promotoras de Salud y las licencias de maternidad o paternidad que se han pagado en la nómina.

Cuenta 138490 Otras cuentas por cobrar representa los saldos pendientes de cobrar o recaudar a cuatro funcionarios, originados en las siguientes circunstancias:

- ✓ Durante el mes de diciembre se generó un mayor valor en el pago de la planilla de seguridad social por la suma de **\$374.744**, correspondiente al aporte que debía ser asumido por el funcionario. Al momento de efectuar el pago, dicho valor no se encontraba disponible en la bolsa de deducciones del **SIIF Nación**, razón por la cual la entidad debió cubrir transitoriamente este monto como un gasto de la entidad, el cual fue reclasificado a la cuenta por cobrar, con el fin de cumplir oportunamente con la obligación legal del pago de la seguridad social. Posteriormente, dentro del mismo mes de diciembre, se recibió el valor correspondiente al descuento del funcionario, el cual quedó registrado en la cuenta **2.4.24.02.001 – Aportes a seguridad social en salud**.

En consecuencia, el registro en la **cuenta 138490**, corresponde a una cuenta por cobrar de carácter temporal, originada en un pago efectuado por la entidad por cuenta del funcionario.

Esta situación no representa un gasto adicional dado a la compensación de este valor que se realizará en el mes de enero de 2026, mediante la solicitud de un menor valor en el pago de la seguridad social correspondiente al aporte del empleador, aplicando el cruce contable entre la cuenta por cobrar (138490) y el saldo registrado en la cuenta 2.4.24.02.001.

- ✓ Con posterioridad al pago de la nómina de diciembre, se suspendió el encargo de un funcionario por la posesión en propiedad del titular del cargo. Esta situación generó

- el pago de dos (2) días adicionales, originando un mayor valor pagado por \$149.141, el cual fue reconocido como cuenta por cobrar.
- ✓ Después del pago de la planilla de seguridad social del mes de diciembre, se produjo la desvinculación laboral de un funcionario de la entidad. En aplicación del principio de devengo y con el fin de garantizar el adecuado reconocimiento de los gastos en la vigencia fiscal correspondiente, la entidad procedió a causar la totalidad del gasto por aportes a seguridad social a su cargo dentro del mes de diciembre. No obstante, dado que la liquidación de las prestaciones sociales se pagó al funcionario en el mes de enero, la porción correspondiente al descuento que debía asumir el empleado fue registrada transitoriamente como una cuenta por cobrar a su cargo (préstamo de la entidad por valor de \$71.370), con el propósito de reflejar de manera íntegra el valor total del ajuste generado en la planilla por pagar.

El valor total del ajuste que será pagado en el mes de enero de 2026 se encuentra debidamente reconocido en las cuentas del pasivo, garantizando así la correcta revelación de la obligación pendiente y la adecuada separación entre el gasto causado, la obligación por pagar y el derecho de cobro a favor de la entidad.

- ✓ El 30 de diciembre, dos funcionarios fueron comisionados y recibieron gastos de viaje por un (1) día. Los mismos fueron legalizados oportunamente, efectuándose la devolución de los saldos no ejecutados a través de transferencia electrónica a la Dirección del Tesoro Nacional. No obstante, una de las transferencias realizadas por valor de \$29.700, no ingresó a la cuenta bancaria del Tesoro en diciembre de 2025, aunque el funcionario cumplió con la legalización dentro del plazo establecido. Por tal razón, el valor fue reclasificado transitoriamente como cuenta por cobrar al cierre de la vigencia, siendo recibido por la Dirección del Tesoro Nacional en enero de 2026.

Cuentas por cobrar de difícil recaudo 1385

Cuenta 138520 Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones registra el el valor de \$13.667.000 correspondiente a las costas liquidadas mediante fallo en segunda instancia proferido por la Sección Tercera del Consejo de Estado, dentro del proceso de reparación directa promovido por Olga Cotrino Trujillo. Adicionalmente, según auto recibido del Tribunal Administrativo de Cundinamarca en el año 2023, relacionado con la mencionada condena, se duplicó el valor que había sido liquidado en 2020. Sobre esta cuenta se han adelantado gestiones de cobro persuasivo; sin embargo, a la fecha no se ha recibido el pago correspondiente.

Cuenta 138590 Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo Se trasladó a difícil cobro las incapacidades sobre las cuales se les calculó deterioro, para lo cual se determinó a aquellas que superan los 720 días desde la fecha de terminación de la incapacidad del funcionario, el valor corresponde a \$11.724.349.

Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (Cr) 1386



Cuenta 138619 Deterioro - sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones Analizadas las premisas sobre la complejidad de la recuperación de la cuenta por cobrar por las costas liquidadas a Olga Cotrino a favor de la entidad, de acuerdo al proceso de cobro realizado por los funcionarios de la Oficina Asesora jurídica y según la intención de pago por parte del deudor, se calculó el deterioro como la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados.

Cuenta 138690 Deterioro – otras cuentas por cobrar de difícil recaudo Se realizó el cálculo de la estimación del deterioro de manera individual a las incapacidades por EPS, de acuerdo a las condiciones crediticias de cada EPS y de acuerdo al porcentaje de recaudo de las cuentas por cobrar.

El siguiente cuadro presenta el detalle de la antigüedad de las incapacidades por cobrar, junto con el respectivo deterioro calculado. Es importante señalar que las estimaciones de deterioro registradas al cierre de 2024 fueron reversadas, debido a la recuperación de esta cartera en el 2025.

El deterioro que se detalla a continuación corresponde exclusivamente a las incapacidades con una antigüedad superior a 720 días:

ANÁLISIS DE ANTIGÜEDAD DE CUENTAS POR COBRAR Y SU DETERIORO INDIVIDUAL POR EPS								
EPS	1-30 DIAS	31-90 DÍAS	91-180 DÍAS	181-365 DÍAS	366-720 DÍAS	MAS DE 720 DÍAS	Total general	Vr DETERIORO AÑO 2025
COMPENSAR				2.876.378	193.088		3.069.465	-
FAMISANAR				2.101.149		6.767.830	8.868.979	3.363.325
NUEVA EPS SALUD				598.714	5.070.391	3.432.463	9.101.568	3.319.134
TOTAL		177.429				1.524.056	1.701.485	1.253.155
SANTIAS			310.983	281.042			592.024	-
SURA	5.396.402			50.890			5.447.293	-
POSITIVA				31.784			31.784	-
Total general	5.396.402	177.429	310.983	3.099.066	5.263.479	11.724.349	28.812.598	7.935.614

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente cuadro presenta el valor en libros de la propiedad planta y equipo:

10. *Propiedades, planta y equipo – composición*

CUENTA	NATURALEZA	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	14.031.243.871	14.632.227.450	-600.983.579,17
1.6.05	Db	Terrenos	713.585.719	713.585.719	0,00
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje	141.974.201	0	141.974.201,00
1.6.40	Db	Edificaciones	4.740.095.499	4.740.095.499	0,00
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	3.521.258.766	3.470.900.766	50.358.000,00
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	10.627.085.662	10.107.094.764	519.990.897,17
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	474.404.946	474.404.946	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-6.187.160.921	-4.873.854.244	-
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-647.400.008	-558.389.412	1.313.306.677,34
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-907.255.450	-563.459.821	-89.010.595,91
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipo de comunicación y computación	-4.342.039.337	-3.481.906.653	-343.795.628,61
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipo de transporte, tracción y elevación	-290.466.127	-270.098.358	-860.132.683,82
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0	0	-20.367.769,00
			0	0	0,00

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	10.107.094.764	474.404.946	3.470.900.766		14.052.400.476
+ ENTRADAS (DB):	1.448.093.295	0	50.358.000	141.974.201	1.640.425.496
Adquisiciones en compras	1.368.451.062		50.358.000	141.974.201	1.560.783.263
Donaciones recibidas	79.642.233				79.642.233
- SALIDAS (CR):	928.102.398	0	0	0	928.102.398
Baja en cuentas	928.102.398	0	0		928.102.398
= SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas - Salidas)	10.627.085.662	474.404.946	3.521.258.766	141.974.201	14.764.723.574
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	10.627.085.662	474.404.946	3.521.258.766	141.974.201	14.764.723.574
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	4.342.039.337	290.466.127	907.255.450	0	5.539.760.914
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	3.481.906.653	270.098.358	563.459.821		4.315.464.832
+ Depreciación registrada - vigencia actual	1.628.801.042	20.367.769	343.795.629		1.992.964.440
- Retiro de depreciación por baja de activos	768.668.358	0	0		768.668.358
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	6.285.046.325	183.938.819	2.614.003.316	141.974.201	9.224.962.661
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	41	61	26	0	38
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0	0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES					
USO O DESTINACIÓN	6.285.046.325	183.938.819	2.614.003.316	0	9.082.988.460
+ En servicio	6.285.046.325	183.938.819	2.614.003.316		9.082.988.460
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	(144.057.312)	0	0	0	(144.057.312)
- Gastos (pérdida)	144.057.312				144.057.312

En el 2025 la UIAF adquirió los siguientes bienes:

27

ENTRADAS DE PPYE EN 2025		VALOR DE ADQUISICIÓN
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		
6 LECTORES BIOMÉTRICOS		32.130.000
1 UPS		18.228.000
Total Muebles Enseres y Equipo de Oficina		50.358.000
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN		
6 DISCOS DUROS 7,68 TB SSD 24GB/s lectura intensiva 512e 2.5		793.611.000
4 DISPOSITIVOS DE CÓMPUTO - SEGURIDAD PARA LA INFORMACIÓN		574.840.062
2 PANTALLAS INTERACTIVAS		12.580.800
4 IPAD PRO 11 Y LAPIZ		33.557.942
TORRE DELL PRECISION 7960 TOWER		33.503.491
Total Equipo de Cómputo y Comunicación		1.448.093.295
2 UPS EN MONTAJE		141.974.201
Total Maquinaria y Equipo en Montaje		141.974.201
Total bienes adquiridos		\$ 1.640.425.496

Durante la vigencia 2025 se adquirieron seis (6) discos de lectura intensiva, junto con su instalación y configuración para el sistema de almacenamiento, con el propósito de ampliar su capacidad. El valor total de la adquisición ascendió a \$793.611.000.

Los dispositivos de cómputo que se adquirieron fueron con el fin de actualizar, reemplazar y aumentar la capacidad del sistema de seguridad de la información de la entidad, el cual consta de licenciamiento y hardware, los dispositivos se adquirieron por valor de \$574.840.062

La pérdida por baja en la cuenta de Equipo de Comunicación y Cómputo, por valor de \$138.209.666, corresponde al saldo faltante por depreciar de once servidores y un dispositivo de seguridad adquiridos en 2016, los cuales presentaban obsolescencia tecnológica y fueron reemplazados. Estos servidores se conservaron como plan de contingencia ante un posible rollback; no obstante, ya es viable proceder con su disposición final.

Adicionalmente se da de baja un NVR adquirido en 2021 debido a obsolescencia tecnológica, fallas recurrentes en su funcionamiento, generando una pérdida de \$5.847.646.

Dentro del marco de cooperación entre el Gobierno de la República de Colombia por intermedio del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC se estableció un programa de cooperación y articulación para la implementación de acciones interinstitucionales para la lucha contra la deforestación y otros delitos ambientales asociados en la ecorregión de la Amazonia, buscando fortalecer la capacidad institucional de actores de gobierno clave, entre esos la UIAF, a fin de lograr el debilitamiento de estructuras criminales relacionadas con la deforestación y otros delitos ambientales. La UIAF recibió de la UNODC bienes, de los cuales afectaron la cuenta de propiedad planta y equipo 2 pantallas interactivas por valor de \$12.580.800, 4 I pads pro 11 por \$33.557.942 y una Torre Dell Precision 7960 por \$33.503.491.

Los bienes de propiedad, planta y equipo que están registrados se encuentran en servicio y no tienen ninguna restricción en su titularidad, ni están garantizando cumplimiento de pasivos.

La entidad cuenta con los documentos soportes idóneos que garantizan la existencia de los bienes.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	713.585.719	4.740.095.499	5.453.681.218
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0
Otras entradas de bienes inmuebles	0	0	0
* Mejora a Oficina		0	0
- SALIDAS (CR):	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	713.585.719	4.740.095.499	5.453.681.218
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	713.585.719	4.740.095.499	5.453.681.218
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	647.400.008	647.400.008

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
	Saldo inicial de la Depreciación acumulada		558.389.412	558.389.412
-	Depreciación aplicada vigencia actual		89.010.596	89.010.596
-	DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	713.585.719	4.092.695.491	4.806.281.210
	% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0	14	12
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES				
	USO O DESTINACIÓN			
-	En servicio	713.585.719	4.092.695.491	4.806.281.210
		713.585.719	4.092.695.491	4.806.281.210
REVELACIONES ADICIONALES				
	GARANTIA DE PASIVOS	0	0	0
	BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0

Los dos (2) inmuebles que están registrados son de propiedad de la UIAF, se encuentran en servicio y no tienen ninguna restricción en su titularidad.

El 17 de septiembre de 2021, se suscribió el contrato de comodato entre la Fiscalía General de la Nación en calidad de comodante y la Unidad de Información y Análisis Financiero como comodatario, quien recibe el piso 7 de la carrera 7 No. 31 10, con un plazo de ejecución entre el 23 de septiembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2023, plazo que se prorrogó por acuerdo de las partes, hasta el 2026. Periodo no sustancial de la vida económica del activo, motivo por el cual la Fiscalía General de la Nación mantendrá los registros del inmueble como el costo y su depreciación en su contabilidad, aunque la destinación del inmueble sea para el funcionamiento de la UIAF, la cual, no realiza ningún registro contable sobre este hecho de acuerdo al concepto 20192000011281 del 22 de marzo de 2019 de la Contaduría General de la Nación.

Teniendo en cuenta que la entidad ha identificado la necesidad de hacer presencia en los territorios, en el año 2024 se recibió por parte de la SAE S.A.S un inmueble en la ciudad de Cali con un contrato de comodato, el cual se encuentra registrado en cuentas de orden en la contabilidad de Frisco por ser un bien que se encuentra en proceso de extinción de dominio. La UIAF no realiza ningún registro contable dado que el término del contrato es por 5 años, periodo no sustancial de la vida económica del activo.

No se recibieron bienes inmuebles sin contraprestación.

Las propiedades y equipos están amparadas mediante pólizas de seguros que protegen los bienes con cobertura integral que comprende: incendio y/o rayo, explosión, daños por agua, inundación, extended coverage, asonada, motín, conmoción civil o popular y huelgas, actos mal intencionados de terceros, terremoto, temblor, erupción volcánica y similares, sustracción con violencia, hurto Calificado, hurto simple y pérdida, básica todo riesgo, equipos móviles y portátiles, corriente débil, pérdida, asonada, motín, conmoción civil o popular y huelga, maremoto, ciclón y huracán.

10.3. Construcciones en curso

A 31 de diciembre de 2025, la UIAF no tiene construcciones en curso.

10.4. Estimaciones

El método de la depreciación utilizado es Línea Recta y las vidas útiles estimadas son las siguientes:

10.4.1 Depreciación línea recta

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
		MÍNIMO	MÁXIMO
TIPO	CONCEPTOS		
MUEBLES	Equipos de comunicación y computación	3	15
	Equipos de transporte, tracción y elevación	15	20
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	30
INMUEBLES	Terrenos	No se deprecian	
	Edificaciones	50	100
	Otros bienes inmuebles		

Los terrenos de las oficinas se registran de forma independiente y no se deprecian.

Los bienes que se adquieren por valor inferior a 2 SMMLV no se reconocen en la propiedad, planta y equipo de la UIAF, estos se registran al gasto y el control es administrativo.

Se revisó a cada activo la terminación de la vida útil con el fin de revisar la estimación de duración del bien con lo estimado y con la aprobación del comité de sostenibilidad contable se disminuyó la vida útil a equipos de cómputo que hacen parte de la infraestructura

tecnológica con el fin de alinearla con su ciclo de vida, de acuerdo con el cronograma denominado "End of Life (EoL)", el cual establece la fecha en que los equipos dejan de comercializarse y de recibir actualizaciones de firmware o parches de seguridad, así como con el criterio de "End of Support/End of Service Life (EoSL)", momento a partir del cual el fabricante ya no garantiza la disponibilidad de repuestos ni la prestación de soporte técnico, con esta reducción de vida útil se registró el ajuste de \$295.392.349 en la cuenta de depreciación de equipo de cómputo.

Igualmente, se evidenció que cuatro de las cinco camionetas que conforman el equipo de transporte de la entidad tenían una vida útil hasta diciembre de 2026. Sin embargo, en atención a las proyecciones contempladas en el plan de austeridad, no es posible su renovación en el corto plazo. En consecuencia, se procedió a ampliar su vida útil, lo que generó una disminución en el gasto por depreciación en \$9.674.590.

Se revisó indicios de deterioro a los bienes tangibles cuyo costo o avalúo son superiores o iguales a 25 SMMLV y ninguno de ellos presentó indicios de estar deteriorados.

La UIAF espera recibir los beneficios de los bienes de forma significativa y considerando que al finalizar la vida productiva para la entidad se ofrecen a título gratuito a otra entidad pública acorde con el Decreto 1082 de 2015, el valor residual es cero.

Ninguno de los bienes de la propiedad, planta y equipo de la UIAF presenta restricciones en su titularidad ni son garantía en cumplimiento de pasivos.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles de la UIAF están conformados por las licencias y software necesarios para realizar las actividades de apoyo y misionales, los cuales presentan los siguientes saldos:

14. Activos intangibles – composición

CUENTA	NATURALEZA	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	9.449.257.360	6.054.434.403	3.394.822.957
1.9.70	Db	Activos intangibles	11.642.242.261	8.441.237.864	3.201.004.397
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-2.192.984.901	-2.386.803.461	193.818.560

El método de amortización para los intangibles es Línea Recta, la vida útil del software y las licencias que no tienen establecidos plazos de uso en los contratos legales, se estima de acuerdo con la experiencia histórica en la cual se esperan recibir los beneficios, no se tienen intangibles con vida útil indefinida, porque los cambios tecnológicos obligan a estar renovando en periodos de tiempo relativamente cortos.

N



Cuando se adquieren licencias a perpetuidad, se estima el periodo en el cual se planea utilizar la licencia, independiente de los mantenimientos, actualizaciones y soporte que se realicen para mantener la licencia en condiciones de recibir los servicios esperados.

Las erogaciones para soporte, actualizaciones y mantenimientos de licencias o software se registran en la cuenta de bienes y servicios pagados por anticipado (en el activo), siempre y cuando el tiempo acordado por el servicio sea superior a un año y se amortiza durante el término establecido contractualmente.

Los soportes, actualizaciones y mantenimientos que se adquieren para el software o licencias que se paguen por anticipado, por el término de 12 meses o menos se registran en el gasto

14.1. Detalle saldos y movimientos

La siguiente tabla resume los registros contables de entradas de intangibles a la entidad:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
SALDO INICIAL	5.009.135.252	2.052.359.916	1.379.742.696	8.441.237.864
+ ENTRADAS (DB):	2.489.636.121	474.000.000	1.943.720.627	4.907.356.748
Adquisiciones en compras	2.489.636.121			2.489.636.121
Software generando internamente		474.000.000	1.943.720.627	2.417.720.627
- SALIDAS (CR):	1.117.138.757	115.213.593	474.000.000	1.706.352.350
Baja en cuentas	1.117.138.757	115.213.593	0	1.232.352.350
Software generando internamente			474.000.000	474.000.000
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	6.381.632.615	2.411.146.323	2.849.463.323	11.642.242.261
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	6.381.632.615	2.411.146.323	2.849.463.323	11.642.242.261
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	1.510.166.220	682.818.681	0	2.192.984.901
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	1.862.042.177	524.761.284	0	2.386.803.461
+ Amortización registrada - vigencia actual	654.402.360	267.112.536	0	921.514.896
- Reversión de la Amortización acumulada	1.006.278.317	109.055.138	0	1.115.333.455
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0	0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	4.871.466.395	1.728.327.642	2.849.463.323	9.449.257.360



% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	23,7	28,3	0,0	18,8
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0

ENTRADAS DE INTANGIBLES	VALOR DE ADQUISICIÓN
LICENCIAS	
3 certificados digitales validación extendida	3.212.404
1 certificado digital validación organización	2.430.736
Software de visitantes para 200 funcionarios	16.184.000
Actualización de software para registro de visitantes	8.330.000
270 licencias de antivirus	21.493.890
Licenciamiento para la solución de hiperconvergencia	497.254.450
Renovación del pool de direcciones	9.103.500
Licenciamiento para administrar ecosistema de big data	1.494.743.057
Software gestión documental	105.459.960
Licenciamiento para los dispositivos de seguridad	299.880.000
Certificado digital	1.437.125
Mejora módulo nomina	28.024.500
Mejora módulo de activos	2.082.500
Total Licencias	2.489.636.121
SOFTWARE	
Traslado a producción SICON PLUS	474.000.000
Total Software	474.000.000
ACTIVOS INTÁNGIBLES EN FASE DE DESARROLLO	
Sirel plus reportes Fase 2	1.359.131.400
Software para indicadores	7.812.227
Software de inteligencia Museo	576.777.000
Total Intangibles en Fase de Desarrollo	1.943.720.627
Total Intangibles Adquiridos	\$ 4.907.356.748

En la cuenta de licencias se detallan los siguientes registros:

17

En el Comité de Sostenibilidad Contable se aprobó el cambio en la estimación de la vida útil de las licencias, de acuerdo con el tiempo durante el cual se prevé su utilización. Como resultado, se disminuyó la vida útil de una licencia, lo que generó un incremento en la amortización por valor de \$2.162.378. Asimismo, se amplió la vida útil de otra licencia, cuya necesidad de uso se extendió, lo que implicó la reversión de depreciación por valor de \$537.233.

Las bajas que se registraron en la cuenta de licencias, corresponden a intangibles que no se estaban usando y no se espera recibir beneficios de las mismas, el costo reversado fue de \$1.117.138.757, la amortización a diciembre de 2025 ascendía a \$1.006.278.317 dejando una pérdida por baja de activos de \$110.860.440.

En la cuenta de software se detallan los siguientes registros:

El software a la medida con el que cuenta la entidad también fue sometido a la revisión en cuanto a su vida útil. De acuerdo con las necesidades institucionales y el uso proyectado, considerando los planes de reemplazo y actualización, se evidenció la conveniencia de extender la vida útil de tres aplicativos. Generando un ajuste en diciembre por valor de \$8.246.191.

Las bajas de software generaron una reversión del costo por valor de \$115.213.593, la amortización a diciembre de 2025 ascendía a \$109.055.138 dejando una pérdida por baja de activos de \$6.158.455.

En la cuenta de Software en fase de desarrollo se detallan los siguientes registros:

Se dio continuidad a la Fase II del software Sirel Plus – Módulo de reportes, por valor de \$1.359.131.400, el cual reemplazará el Sistema SIREL actualmente en operación desde el año 2007, Si bien este sistema ha sido objeto de mejoras y actualizaciones a lo largo del tiempo, se ha determinado la necesidad de realizar su reemplazo integral. El valor total de este desarrollo registrado desde el año 2023, 2024 y 2025 es \$2.250.131.400.

La entidad cuenta con un software misional denominado MUSEO, cuyo costo inicial ascendió \$1.665.865.453, el cual ya se encuentra en producción. En el año 2025 se contrataron mejoras por valor de \$576.777.000, las cuales actualmente se encuentran en fase de pruebas.

En la vigencia 2025 se reconoció el costo de \$7.812.227 correspondiente a salarios, prestaciones sociales, aportes de seguridad social y parafiscales, pagados a un profesional de la planta de la entidad que continuó con el desarrollo de un software, cuyo objeto es el cálculo y análisis de indicadores tanto para áreas misionales como para las áreas de apoyo, el costo total registrado para este software desde el año 2024 es \$22.554.923.

Dentro del software significativo en la entidad se encuentran los siguientes:

MUSEO: Software misional para la gestión del ciclo de inteligencia de la UIAF.

SIREL: Es el sistema de reportes en línea para recibir los reportes de las entidades obligadas a enviar información a la UIAF y el sistema de encuestas enviadas a las entidades sobre determinado análisis o evaluaciones que requiera nuestra entidad, el software que lo reemplazará se encuentra en el software en fase de desarrollo.

ENR: Es el sistema creado por la entidad para la Evaluación Nacional de Riesgo.

Nombre de software	MUSEO	SIREL	ENR
Costo adquisición incluido mejoras	1.665.865.453	167.122.305	69.433.333
Depreciación acumulada	399.344.968	160.341.406	55.868.832
Deterioro acumulado			
Valor en libros	1.266.520.485	6.780.898	13.564.501
Fecha inicio de vida útil	ago-23	dic-07	dic-19
Fecha fin de vida útil	ago-33	dic-26	dic-27

Todas las licencias adquiridas por la entidad se activan excepto las que tienen vida útil igual o inferior a 12 meses, las cuales se registran directamente al gasto.

Se revisó indicios de deterioro a los bienes intangibles cuyo costo es superior a 40 SMMLV y ninguno está deteriorado.

14.1.1. Revelaciones adicionales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	6.381.632.615	2.411.146.323	2.849.463.323	11.642.242.261
+ Vida útil definida	6.381.632.615	2.411.146.323	2.849.463.323	11.642.242.261
+ Vida útil indefinida				0
GARANTIA DE PASIVOS	0	0	0	0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	(110.860.440)	(6.158.455)	0	(117.018.895)
- Gastos (pérdida)	110.860.440	6.158.455	0	117.018.895
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0	0	0	0
RESTRICCIONES SOBRE INTANGIBLES	0	0	0	0

No se tienen registradas licencias o software que no se estén amortizando, excepto aquellas que están en fase de desarrollo, dado que aún no se encuentran en uso.

Los bienes intangibles no tienen ninguna restricción en su titularidad ni garantizan el cumplimiento de pasivos.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

En derechos y garantías la UIAF presenta los Bienes y Servicios Pagados por Anticipado. En estas cuentas la entidad registra la adquisición de bienes o servicios que se recibirán de terceros y se amortizan en la medida en que se van recibiendo o se causen.

16. Otros derechos y garantías - composición

CUENTA	NATURALEZA	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	1.385.912.160	587.267.486	798.644.674
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	618.492.496	293.633.743	324.858.753
1.9.05.08	Db	Mantenimiento	618.492.496	289.840.618	328.651.879
1.9.05.90	Db	Otros bienes y servicios pag x ant. (pool direcciones)	0	3.793.126	-3.793.126
1.9.86	Db	Activos diferidos	74.463.584		74.463.584
1.9.86.09	Db	seguros con cobertura mayor a doce meses	74.463.584	0	74.463.584

En la cuenta de **Mantenimiento** se registran las actualizaciones, soportes y/o mantenimientos de software o licencias adquiridos por periodos superiores a doce meses. Estos servicios, al ser pagados por anticipado, generan beneficios en costos y garantizan el óptimo funcionamiento de los bienes. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo pendiente por amortizar por este concepto asciende a \$27.048.678 correspondiente a pagos realizados desde finales de 2023.

Adicionalmente, en 2025 se adquirió la extensión de garantías para equipos especializados y de alto costo de la entidad, cuyo funcionamiento es crítico para su operación. Esta extensión contempla la disponibilidad de soporte técnico y el reemplazo de repuestos durante un período de dos (2) años. El valor de dicha adquisición fue de **\$567.904.890**.

En la cuenta de **otros bienes y servicios pagados por anticipado**, durante la vigencia 2024 el saldo correspondía al derecho de uso del pool de direcciones. Para 2025, la renovación de este derecho se registró en la cuenta de Licencias, por cumplir con la definición establecida para este tipo de activos en las políticas contables de la entidad.

En la cuenta de **seguros con cobertura mayor a doce meses**, durante la vigencia 2025 se culminó la ejecución del programa de seguros que ampara los bienes patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la UIAF que se encuentren bajo su responsabilidad y custodia. Dicho programa había sido adquirido en 2024 con una vigencia

inferior a doce meses, razón por la cual fue registrado como gasto. Posteriormente, se realizó la adquisición del mismo programa de seguros, con vigencia del 31 de marzo de 2025 al 20 de abril de 2026, para un total de 380 días. Debido a que la cobertura supera los doce meses, el valor correspondiente se registró en la cuenta del activo 1.9.86.09 – seguros con cobertura mayor a doce meses, el costo del programa adquirido en 2025 fue \$238.420.100.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

En el año 2025 la UIAF no realizó ni tuvo vigentes contratos de arrendamiento.

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Son las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros relacionadas con sus operaciones en desarrollo de su cometido estatal, de las cuales se espera a futuro, la salida de efectivo.

En los pasivos tenemos los siguientes saldos:

22. Cuentas por pagar - composición

CUENTA	NATURALEZA	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1.879.462.956	383.647.023	1.495.815.933
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.431.340.258	67.311.973	1.364.028.285
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	1.861.960	541.213	1.320.747
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	19.409.954	10.540.773	8.869.181
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e impuesto de timbre	354.265.583	281.569.896	72.695.687
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	72.585.201	23.683.168	48.902.033

22.1. Revelaciones generales

Cuenta 2401 Adquisición de Bienes y Servicios \$1.431.340.258

En la cuenta **2.4.01.01** se encuentra registrado el saldo correspondiente a bienes y servicios recibidos de proveedores durante el mes de diciembre de 2025, con posterioridad a los plazos establecidos para realizar los trámites de pago. Adicionalmente se recibieron 2 UPS que no fueron instaladas, debido a que el contratista no recibió oportunamente las baterías de origen extranjero requeridas para su puesta en funcionamiento. En consecuencia, no se realizó el pago, al no contar con el recibido a satisfacción. El valor de las UPS asciende a la suma de \$141.974.201.

En la cuenta **2.4.01.02** se registraron los saldos pendientes por pagar correspondientes a contratos financiados con recursos de inversión, dado a que el Grupo PAC de la Dirección

del Tesoro Nacional no asignó PAC a los contratos suscritos con personas jurídicas, situación que impidió efectuar los pagos correspondientes a los bienes y servicios recibidos durante la vigencia 2025.

22.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS				
TIPO DE TERCEROS	TIPO DE TERCEROS	PN/ PJ/ ECT	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			1.431.340.258
2.4.01.01	Bienes y servicios			191.227.679
	Nacionales	PJ	4	191.227.679
2.4.01.02	Proyectos de inversión			1.240.112.580
	Nacionales	PJ	11	1.240.112.580

Cuenta 2407 Recursos a Favor de Terceros \$1.861.960

Es el valor de los descuentos realizados a los proveedores por concepto de Estampilla Universidad Nacional en el segundo semestre de 2025 por valor de \$848.697 y la contribución por contrato de obra pública por \$1.013.263. Estos valores se compensan en el mes de enero de 2026 con el beneficiario de acuerdo a los procedimientos del SIIF Nación.

Cuenta 2424 Descuentos de Nómina \$19.409.954

Se encuentra registrado el valor de los descuentos realizados a los funcionarios por concepto de seguridad social, ahorros y libranzas pagas en las vacaciones que culminan en enero de 2026.

Cuenta 2436 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre \$354.265.583

Corresponde a las deducciones efectuadas a los empleados y proveedores por los pagos realizados en diciembre de 2025 de Retención en la Fuente de Renta e IVA y de noviembre y diciembre 2025 de retención de ICA e impuesto de timbre.

Cuenta 2490 Otras Cuentas por pagar \$72.585.201

Este saldo corresponde a servicios prestados por proveedores y causados en la vigencia 2025, cuyo pago se efectuará en 2026.

M

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR

De acuerdo a los Decretos 152 y 153 del 28 de enero de 2022, la planta de personal de la entidad es de 123 cargos de libre nombramiento y remoción.

La UIAF no liquida beneficios a empleados a largo plazo por terminación del vínculo laboral, plan de activos ni beneficios post empleo.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como un gasto y como un pasivo, cuando la UIAF recibe los servicios prestados de los empleados.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Las prestaciones sociales que reciben los funcionarios de la UIAF son las siguientes:

Bonificación de Servicios prestados: En el reconocimiento y pago en dinero de un 35% o 50% del valor conjunto de la asignación básica y la prima técnica por título de estudios de formación avanzada y experiencia altamente calificada, que correspondan al empleado cada vez que cumpla un año continuo de labor.

Prima de Servicios: Es el reconocimiento de 15 días de salario, por el año laborado desde el 1 de julio del año anterior al 30 de junio del año en el cual se paga. Su retribución se realiza en los primeros 15 días de julio de cada año con los factores recibidos a 30 de junio del mismo año. (Se reconoce teniendo en cuenta el auxilio de transporte y de alimentación y la doceava de la bonificación de servicios prestados).

Vacaciones: Los empleados públicos tienen derecho a 15 días hábiles de vacaciones por cada año de servicio y se liquidan teniendo en cuenta el auxilio de transporte y de alimentación, bonificación de servicios y prima de servicios. Su pago se realiza cuando el funcionario sale a disfrutar su descanso.

Para el registro de las vacaciones por pagar, se estima que por cada periodo de vacaciones se adicionan a los 15 días anuales 6 días hábiles, con el fin de cubrir el valor que realmente se entrega al empleado cuando los disfruta.

Prima de vacaciones: La prima de vacaciones es equivalente a 15 días hábiles de vacaciones por cada año de servicio y se liquida teniendo en cuenta el auxilio de transporte y de alimentación, bonificación de servicios y prima de servicios, se entrega junto con el pago de las vacaciones.



Bonificación por recreación: Es un auxilio adicional para vacaciones que corresponde a 2 días de la asignación básica mensual y se paga cuando el funcionario sale a disfrutar de su descanso.

Prima de Navidad: Es el reconocimiento que entrega el empleador al servidor equivalente 30 días de salario por el año de servicio y proporcional al tiempo laborado al 30 de diciembre que se paga en la primera quincena de este mes y se liquida teniendo en cuenta el auxilio de transporte y de alimentación, bonificación de servicios, prima de servicios y prima de vacaciones.

Cesantías: Corresponde al valor de un sueldo por cada año de servicios, se liquidan teniendo en cuenta el auxilio de transporte y de alimentación, bonificación de servicios, prima de servicios, prima de vacaciones, prima de navidad y horas extras.

La ley 432 de 1998 en el artículo 5, obliga a liquidar y consignar mensualmente las cesantías de cada servidor con los factores salariales del mes inmediatamente anterior al FONDO NACIONAL DEL AHORRO, es este el motivo por el cual no se registra saldo en la cuenta del pasivo de cesantías por pagar.

Bonificación de Dirección: Es el reconocimiento del equivalente a 4 veces la remuneración mensual compuesta por la asignación básica más la prima técnica, pagadera en dos contados el 30 de junio y el 30 de diciembre del respectivo año, al Director de la UIAF, a 31 de diciembre no se registra saldo por pagar de esta prestación.

Estos cálculos se realizaron formulando las liquidaciones de prestaciones de acuerdo a las fechas que corresponden para cada empleado y de forma proporcional al periodo laborado de acuerdo al Decreto 611 de junio de 2025.

Los únicos beneficios que se registran para los empleados son de corto plazo.



23. *Beneficios a los empleados y plan de activos - composición*

CUENTA	NATURALEZA	CONCEPTO	SALDO 2025	SALDO 2024	VALOR VARIACION
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.090.608.009	2.372.341.672	-281.733.663
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	2.090.608.009	2.372.341.672	-281.733.663
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0	0	0
(+) Beneficios		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	2.090.608.009	2.372.341.672	-281.733.663
(-) Plan de Activos					
A corto plazo			2.090.608.009	2.372.341.672	-281.733.663
(=) NETO					

El detalle de los beneficios a los empleados a corto plazo que se están debiendo a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

23.1 *Beneficios a los empleados a corto plazo*

CUENTA	NATURALEZA	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	2.090.608.009
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	4.872
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	942.024.991
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	672.863.713
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	228.662.115
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	246.806.288
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	18.500
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	116.015
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	75.815
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	35.700

El saldo registrado en la cuenta de nómina por pagar corresponde a una obligación generada en el sistema SIIF Nación durante la vigencia 2025, relacionada con el pago de vacaciones a un funcionario. En este trámite se reconocieron cuatro días de sueldo por valor de \$543.102, sobre los cuales se practicaron deducciones por concepto de seguridad social por \$299.630, así como descuentos por ahorro y libranza con el Fondo de Ahorros Fempha por \$238.600. Si bien la obligación fue registrada en el SIIF en 2025, el pago efectivo tanto del sueldo como de las respectivas deducciones se realizó en la vigencia 2026, quedando en partidas conciliadas.

✓

El saldo por pagar correspondiente a aportes a riesgos laborales, pensión, salud y caja de compensación obedece al ajuste efectuado a la planilla de seguridad social y parafiscales del mes de diciembre de 2025. Dicho ajuste se generó por la novedad de un funcionario que se retiró con posterioridad al pago de la planilla inicial, la cual había sido cancelada en diciembre de 2025. En consecuencia, el valor resultante del ajuste fue pagado en enero de 2026.

Las cuantías de las remuneraciones del personal directivo son las siguientes:

Dentro del total de los beneficios a empleados a corto plazo por pagar, las siguientes cuantías corresponden a los beneficios a empleados a corto plazo de la Dirección de la UIAF, la cual consta del Director General, 5 Subdirectores y 2 Jefes de Oficina, quienes tienen las mismas prestaciones de todos los funcionarios: excepto por la Prima Técnica Salarial o No Salarial, dependiendo del cumplimiento de los requisitos para recibirla y la Bonificación de Dirección que la recibe únicamente el Director de la entidad, que consta de cuatro (4) salarios mensuales con prima técnica y no son factor salarial y se pagan proporcionalmente cada semestre.

CUENTA	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS 2025
2.5.11	Cr	BENEFICIOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO- Directivos	232.620.461
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	110.855.962
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	79.182.830
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	21.212.199
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	21.369.470

A diciembre de 2025, el director de la UIAF se encontraba en calidad de encargo. Los salarios y prestaciones sociales correspondientes eran reconocidos y pagados por la entidad en la cual ostenta el cargo en propiedad, en razón a que la asignación salarial en dicha entidad es superior a la que corresponde en esta entidad. Por lo anterior, las prestaciones por pagar al cierre de la vigencia no incluyen las correspondientes al cargo del director.

NOTA 24. PROVISIONES

23.1. Litigios y demandas



Se registran las estimaciones realizadas por la Oficina Asesora Jurídica de los procesos judiciales con tasa de probabilidad de pérdida más alta que la tasa de probabilidad de no pérdida.

Las pretensiones de los procesos fueron actualizadas en el aplicativo E-Kogui de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado semestralmente.

La entidad continúa con el proceso activo de la familia Petro, la cual el apoderado de la entidad considera que tiene una probabilidad de pérdida más alta que de no pérdida, motivo por el cual se actualizó semestralmente en la plataforma del Ekogui, la actualización por la vigencia 2025, correspondió al valor de \$100.493.297.

La naturaleza del proceso calificado con tasa de probabilidad de pérdida alta es reparación directa.

24. Provisiones - composición

CUENTA	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	1.214.292.422	1.113.799.125	100.493.297
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	1.214.292.422	1.113.799.125	100.493.297

24.1. Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBRES - CONTABLE			DETALLES DE LA TRANSACCIÓN	SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN
TIPO DE TERCEROS	PN / EJ / ECP	CANTIDAD	INICIAL	ADICIONES (Cr)	FINAL	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN O INCERTIDUMBRE DEL VALOR O PLAZO DE PAGO
LITIGIOS Y DEMANDAS			1.113.799.125	0,00	1.214.292.422		
Administrativas			1.113.799.125	100.493.297	1.214.292.422		

Nacional	PN	1	1.113.799.125	100.493.297	1.214.292.422	<p>El ciudadano Gustavo Francisco Petro Urrego alega en su demanda que la UIAF suministre información reservada al DAS sin contar con orden judicial o sustento legal alguno, generando interceptación, seguimientos, desprestigio, asedio, entre otras conductas ilegales. Estas conductas así desplegadas, constituyen serias faltas que violaron sus derechos fundamentales del actor. La naturaleza del hecho es de Reparación Directa.</p>	<p>Las pretensiones de los procesos fueron ajustadas con la información aportada por los apoderados que atiende a la metodología y criterios establecidos por la plataforma eKOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual se ajusta al Marco Normativo para Entidades de Gobierno de la Contraloría General de la Nación.</p>
----------	----	---	---------------	-------------	---------------	---	---

NOTA 26. PATRIMONIO

Las entidades del estado cuando no producen servicios que se puedan medir en términos de rentabilidad, no generan ingresos como el caso de la UIAF, la cual sus recursos provienen del presupuesto de la Nación. El resultado del ejercicio no representa utilidad ni pérdida; únicamente la diferencia entre las cuentas registradas en las cuentas de la Clase 4 y los gastos o partidas de enlace entre las entidades del estado.

Las variaciones en el patrimonio se dan por los resultados de ejercicios que se van presentando.

El patrimonio a 31 de diciembre de 2025 está conformado así:

26. Patrimonio – composición

CUENTA	NAT.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	19.009.236.660	17.202.171.231	0
3.1.05	Cr	Capital fiscal	788.910.149	788.910.149	0
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	16.413.261.084	11.459.182.750	4.954.078.334
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	1.807.065.427	4.954.078.332	-3.147.012.905

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

28.1.1 Cuentas de orden deudoras

Los siguientes son los saldos de las cuentas de orden deudoras:

CUENTA	NAT.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (OTRAS)	0	0	0
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	1.577.078.427	666.886.899	910.191.529
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	1.507.664.662	618.275.875	889.388.787
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	15.376.728	0	15.376.728
8.3.74	Db	Bienes almacenados para consumo	54.037.037	48.611.024	5.426.013
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-1.577.078.427	-666.886.899	-910.191.529
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-1.577.078.427	-666.886.899	-910.191.529

Cuenta 8315 por valor de \$1.577.078.427, está representada por bienes tecnológicos, equipos y máquinas de oficina dañados y obsoletos que no utiliza la entidad; a los cuales se les autorizó la baja de la contabilidad en comité de sostenibilidad contable, el valor de registrado corresponde al costo de adquisición o el avalúo realizado en el año 2017.

En mayo de 2025 se disminuyó el saldo en \$21.934.640, con ocasión de la entrega de computadores a título gratuito a la Institución Educativa San Antonio del Táchira Ciénaga de Oro – Córdoba. Dicha transferencia de bienes se realizó previo los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

Cuenta 8361 por valor de \$15.376.728, corresponde al valor en libros de dos Ipad que fueron hurtados a funcionarios de la entidad en 2025. Los funcionarios afectados presentaron la documentación requerida para informar los hechos. Desde el Grupo de Control Interno Disciplinario se dará inicio a la indagación preliminar; una vez culminada esta etapa, se procederá con las notificaciones correspondientes para recibir versión libre dentro del proceso disciplinario en la etapa de investigación.

Cuenta 8374 registra el valor de \$54.037.037 de toners que ha comprado la entidad y se encuentran disponibles para su uso y con control administrativo.

28.1.2 Cuentas de orden acreedoras

Las siguientes son las cuentas de orden acreedoras de la entidad:

CUENTA	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (OTRAS)	-	-	-
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	418.392.500,00	418.392.500,00	-
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	15.072.500,00	15.072.500,00	-
9.3.25	Cr	Bienes aprehendidos o incautados	403.320.000,00	403.320.000,00	-
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	418.392.500,00	418.392.500,00	-
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	418.392.500,00	418.392.500,00	-

Cuenta 9306 Bienes recibidos en custodia \$15.072.500, este valor corresponde al valor de los teléfonos de pertenencia del proveedor de conectividad (Internet-MPLS) y voz (comunicaciones unificadas) para las sedes de la entidad y al finalizar el contrato, los retirarán.

Cuenta 9325 Bienes aprehendidos o incautados \$403.320.000, corresponde a 3 camionetas, las cuales se recibieron en destinación provisional, las cuales estarán al servicio de la UIAF con la Resolución 164 de 2023 de la Sociedad de Activos Especiales SAS, quien administra el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado - FRISCO, las camionetas se encuentran afectadas con medidas cautelares dentro del proceso de extinción de dominio.

NOTA 29. INGRESOS

La UIAF no genera ingresos; no obstante, en este rubro se registran los fondos recibidos de la Administración Central - Dirección del Tesoro Nacional para el desarrollo de las funciones y así atender los gastos de funcionamiento de la entidad y los gastos aprobados para inversión.

A diciembre 31 de 2025 finalizó la vigencia de los dos (2) proyectos de inversión que iniciaron ejecución en el 2019, los cuales tenía como propósito incrementar las capacidades tecnológicas, operativas, de recurso humano, de infraestructura física y de los procesos, que permitieran aumentar la producción de informes de inteligencia financiera dirigidos a dismantelar las redes criminales.

De igual manera, durante la vigencia 2025 se formularon tres (3) nuevos proyectos de inversión con un horizonte de ejecución desde el 2026 hasta el 2030, dirigidos a mantener las capacidades institucionales para apoyar la consecución de los objetivos y metas misionales, fortalecer las capacidades tecnológicas, operativas, de infraestructura física, sobre el soporte de una estructura renovada y actualizada de seguridad de la información. Los saldos de estas cuentas son los siguientes:

29. Ingresos – composición

CUENTA	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	32.375.473.289	40.375.723.127	-8.000.249.838
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	79.642.233	6.100.959.856	-6.021.317.623
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	32.281.759.413	31.178.883.956	1.102.875.457
4.8	Cr	Otros ingresos	14.071.643	3.095.879.315	-3.081.807.672



29.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

CUENTA	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	32.361.401.646	37.279.843.812	-
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	79.642.233	6.100.959.856	6.021.317.623
4.4.28	Cr	Otras transferencias	79.642.233	6.100.959.856	6.021.317.623
4.4.28.02	Cr	Para proyectos de inversión Bienes y recursos en efectivo	0	5.027.100.000	5.027.100.000
4.4.28.27	Cr	procedentes de gobiernos extranjeros	79.642.233	1.073.859.856	-994.217.623
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	32.281.759.413	31.178.883.956	1.102.875.457
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	30.665.660.899	29.618.619.339	1.047.041.560
4.7.05.08	Cr	Funcionamiento	27.660.254.345	22.310.678.129	5.349.576.216
4.7.05.10	Cr	Inversión	3.005.406.555	7.307.941.211	4.302.534.656
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	1.616.098.514	1.560.264.617	55.833.897
4.7.22.01	Cr	Cruce de cuentas	1.547.407.015	1.498.970.022	48.436.993
4.7.22.03	Cr	Cuota de fiscalización y auditaje	68.691.499	61.294.595	7.396.904

Transferencias y Subvenciones \$79.642.233

Cuenta 442802 Otras transferencias

En el año 2024, El Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO transfirió a la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento del artículo 2.5.7.2 del Decreto 1068 de 2015, modificado con el artículo 2 del Decreto 1016 de junio de 2023, el 35% de la liquidación de lo realmente ejecutado durante la vigencia 2023 al Gobierno Nacional, de los cuales el 5% correspondiente a la suma de \$5.027.100.000.00 se transfirieron a la Unidad de Información y Análisis Financiero. Estos recursos fueron incorporados al presupuesto de la entidad en el mes de septiembre de 2025 con la Resolución 2185 del 3 de septiembre de 2025 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En el año 2025, El Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO no transfirió recursos a la Dirección del Tesoro Nacional del



Ministerio de Hacienda y Crédito Público a nombre de la Unidad de Información y Análisis Financiero.

Cuenta 442827 Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros

Dentro del marco de cooperación entre el Gobierno de la República de Colombia por intermedio del + y Desarrollo Sostenible y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC se estableció un programa de cooperación y articulación para la implementación de acciones interinstitucionales para la lucha contra la deforestación y otros delitos ambientales asociados en la ecorregión de la Amazonia, buscando fortalecer la capacidad institucional de actores de gobierno clave, entre esos la UIAF, a fin de lograr el debilitamiento de estructuras criminales relacionadas con la deforestación y otros delitos ambientales, la UIAF recibió de la UNODC bienes de los cuales se registraron en la cuenta de propiedad, planta y equipo el valor de \$79.642.233.

La UIAF registró en el ingreso la anterior transferencia recibida sin contraprestación, toda vez que no existen condiciones que se deban retribuir o reportar con el Gobierno de Estados Unidos de América.

Operaciones Interinstitucionales

Cuenta 4705 Fondos recibidos

Son los recursos que transfiere la Dirección del Tesoro Nacional para el pago a proveedores, empleados y demás terceros, necesarios para el funcionamiento de la UIAF y la ejecución de sus proyectos de inversión. En 2025 se recibieron \$30.665.660.899, de los cuales \$27.660.254.345 correspondieron a gastos de funcionamiento y \$3.005.406.555 a proyectos de inversión.

Cuenta 4722 Operaciones sin flujo de efectivo

Son transacciones que se hacen a través de procedimientos en el SIIF Nación, con el fin de compensar entre las entidades, los pagos que se harían normalmente transfiriendo efectivo.

Los saldos de las operaciones sin flujo de efectivo que tenemos son las siguientes:

Descuentos por concepto de retención en la fuente a proveedores y empleados para la DIAN, el valor de estas compensaciones fue de \$1.547.262.000.

Descuentos por concepto de estampillas para la Universidad Nacional por valor de \$145.015.

La asignación de la cuota de auditaje y fiscalización tramitada para la Contraloría General de la República fue de \$68.691.499.

29.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

CUENTA	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	14.071.643	3.095.879.315	-3.081.807.672
4.8	Cr	Otros ingresos	14.071.643	3.095.879.315	-3.081.807.672
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	3.325.438	17.650.794	-14.325.356
4.8.30	Cr	Reversión del deterioro del valor	10.746.205		
4.8.31	Cr	Reversión de provisiones		3.078.228.521	-3.078.228.521

Otros Ingresos

Cuenta 480890 Otros Ingresos Diversos \$3.325.438

Una vez revisados los valores recibidos de las EPS por concepto de pago de incapacidades, se evidenció una diferencia entre el monto reconocido al funcionario y el valor efectivamente girado por las EPS.

Cuenta 483002 Reversión Deterioro de Cuentas por Cobrar \$10.746.205

Durante la vigencia 2025 se recuperaron incapacidades sobre las cuales se había reconocido un deterioro en 2024, por un valor de \$10.746.205. Estas fueron recuperadas en un 100%, por lo que se procedió a revertir el deterioro previamente registrado.

NOTA 30. GASTOS

Los gastos son flujos de salida de recursos de la entidad contable pública, necesarios para el desarrollo de la actividad de la entidad. Se reconocen atendiendo el principio de devengo.

Los recursos consignados por la Dirección del Tesoro Nacional de acuerdo con las programaciones previamente establecidas, son utilizados para el pago de la adquisición de bienes y servicios y la planta de personal. La UIAF mensualmente elabora una proyección de giros con el fin de contar con los recursos para atender las necesidades. En el SIIF Nación II se ordenan los giros y es la Dirección del Tesoro Nacional, quien sitúa los recursos a los proveedores.

[Handwritten signature]

30. Gastos - Composición

CUENTA	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	30.568.407.862	35.421.644.794	-4.853.236.933
5.1	Db	De administración y operación	27.072.899.972	28.012.862.067	-939.962.096
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	3.123.296.632	2.214.350.935	908.945.697
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	95.757.914	5.075.321.738	-4.979.563.824
5.8	Db	Otros gastos	276.453.344	119.110.055	157.343.290

30.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

CUENTA	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2025	EN ESPECIE 2025
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	27.072.899.972	28.012.862.067	-939.962.096	17.194.343.929	0
5.1	Db	ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	27.072.899.972	28.012.862.067	-939.962.096	17.194.343.929	0
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	12.876.732.617	12.578.123.437	298.609.180	12.876.732.617	
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	47.757.173	38.967.956	8.789.217	47.757.173	
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	3.492.652.712	3.328.665.831	163.986.881	3.492.652.712	
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	777.201.427	717.422.117	59.779.310	777.201.427	
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	4.984.354.126	4.876.889.871	107.464.255	4.984.354.126	
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	222.354.470	243.155.012	-20.800.542	222.354.470	
5.1.11	Db	Generales	4.569.866.948	6.142.554.248	1.572.687.300	4.569.866.948	
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	101.980.499	87.083.595	14.896.904	101.980.499	

A continuación, se describe los conceptos que se registran en los gastos de administración y operación:

- ✓ **5101 sueldos y salarios:** se reconocen las erogaciones de sueldos, horas extras, primas técnicas, bonificaciones, auxilio de transporte y subsidio de alimentación.

- ✓ **5102 contribuciones imputadas:** se registra el gasto de la entidad por las incapacidades de los empleados que no asumen las EPS, ni tampoco la ARL.
- ✓ **5103 contribuciones efectivas:** se reconoce el valor que paga la entidad por los funcionarios por caja de compensación familiar, salud, pensión, riesgos laborales.

En Otras contribuciones efectivas se registró el valor de \$18.204.001 por los exámenes médicos de preingreso y de egreso a la entidad y las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas a funcionarios, dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 del Ministerio de la Protección Social y la circular unificada del 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales del mismo Ministerio.

- ✓ **5104 aportes sobre la nómina:** corresponde a los aportes que realiza la entidad al ICBF y al SENA sobre la planta de personal.
- ✓ **5107 prestaciones sociales:** esta cuenta presenta los saldos de prima de servicios, vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad y cesantías, las cuales se causaron a 31 de diciembre por cada uno de los funcionarios.
- ✓ **5108 gastos de personal diversos:** esta cuenta presenta los costos de las actividades de bienestar y capacitación para los funcionarios, los cuales para el año 2025 ascendieron a \$203.274.470 y las dotaciones de vestuario para los 10 funcionarios que tienen derecho a recibirla por valor de \$19.079.999.
- ✓ **5111 gastos Generales:**

La composición de los gastos de administración y operación es la siguiente, en orden de materialidad:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Honorarios	1.061.043.654	917.835.008	143.208.646
Licencias	1.029.746.676	1.878.625.375	-848.878.699
Servicios públicos	572.167.188	461.291.406	110.875.782
Vigilancia y seguridad	357.240.138	318.177.478	39.062.659
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	247.749.070	198.275.049	49.474.021
Mantenimiento	219.729.212	408.707.937	-188.978.725
Obras y mejoras en propiedad ajena	205.042.247		205.042.247
Otros gastos generales	203.198.004	188.257.930	14.940.074
Seguros generales	168.855.602	314.383.063	-145.527.461
Comunicaciones y transporte	142.079.209	217.390.133	-75.310.924
Servicios	112.969.233	240.085.322	-127.116.090

Materiales y suministros	108.133.739	182.320.313	-74.186.574
Viáticos y gastos de viaje	74.044.876	221.493.649	-147.448.773
Combustibles y lubricantes	40.855.346	68.196.245	-27.340.900
Reparaciones	26.732.755	0	26.732.755
Gastos reservados	280.000	11.318.057	-11.038.057
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0	516.197.283	-516.197.283

- **511179 Honorarios:** Los conceptos más representativos de esta cuenta corresponden a los servicios para la administración del ecosistema de Big Data por \$252.412.597; el soporte técnico y mantenimiento de los equipos de la infraestructura tecnológica por \$164.513.998; los servicios de ingeniería para el soporte técnico y la aplicación de buenas prácticas en los productos de seguridad perimetral de la información por \$95.450.040; y la prestación de servicios de apoyo misional por personas naturales por \$256.166.812. Asimismo, se incluyen otros servicios relacionados con soportes y configuraciones para el licenciamiento y los equipos de la entidad.
- **511159 Licencias:** en el año 2025 se renovaron y adquirieron licencias de seguridad perimetral de la información por valor de \$664.318.457; licencias de correo corporativo en plataforma colaborativa para trabajo en red por valor de \$279.163.860; y las licencias misionales para la georreferenciación por valor de \$48.048.000; licencias de adobe creative cloud y adobe stock de imágenes por valor de \$22.850.000, además de otras licencias requeridas por la entidad. Dado que estas licencias se contrataron por un periodo de un año, su valor fue registrado como gasto.
- **511117 Servicios públicos:** la entidad asume el pago de los servicios públicos de sus tres sedes, siendo los más representativos los correspondientes a energía y a telefonía e internet. El servicio de energía ascendió a \$374.624.502, debido principalmente al consumo de los equipos tecnológicos requeridos para los centros de datos; mientras que el servicio de telefonía e internet alcanzó un valor de \$187.244.438.
- **511113 Vigilancia y seguridad:** en el 2025 esta cuenta registró la vigilancia contratada para las sedes de la entidad por valor de \$357.240.138.
- **511112 Obras y mejoras en propiedad ajena:** el valor de \$205.042.247 corresponde al valor de las adecuaciones que se realizaron en la oficina que se recibió a través del contrato de comodato con la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. en la ciudad de Cali, con el fin de apoyar la actividad misional de la entidad en las regiones.
- **511190 Otros gastos generales:** esta cuenta registra las cuotas de administración de las sedes de la entidad, cuyo el costo de 2025 fue \$203.198.004.
- ✓ **5120 Impuestos, contribuciones y tasas:** esta cuenta registra el impuesto predial de las oficinas por valor de \$32.909.000, el impuesto de semaforización de las

camionetas por \$380.000 y la cuota de fiscalización y auditaje, la cual se compensa a través del SIF con la Contraloría General de la República, por \$ 68.691.499.

30.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CUENTA	N.T.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
		DETERIORO,			
5.3	Db	DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	3.123.296.632	2.214.350.935	908.945.697
	Db	DETERIORO	19.313.404	8.512.130	10.801.273
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	19.313.404	8.512.130	10.801.273
		DEPRECIACIÓN	2.081.975.035	1.502.597.575	579.377.461
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	2.081.975.035	1.502.597.575	579.377.461
		AMORTIZACIÓN	921.514.896	583.534.841	337.980.055
5.3.66	Db	De activos intangibles	921.514.896	583.534.841	337.980.055
		PROVISIÓN	100.493.297	119.706.389	-19.213.092
5.3.68	Db	De litigios y demandas	100.493.297	119.706.389	-19.213.092

✓ 5347 Deterioro

Se revisaron indicios de deterioro tanto a la propiedad, planta y equipo como a los intangibles y no se determinó bienes deteriorados.

Se realizó el cálculo de la estimación del deterioro de manera individual a las incapacidades por EPS, de acuerdo a las condiciones crediticias de cada una y la proyección de recaudo de las cuentas por cobrar y se actualizó a diciembre registrando en la cuenta del gasto por el año 2025 la suma de \$7.935.614.

Las costas procesales liquidadas a favor de la entidad y en contra de la demandante Olga Cotrino Trujillo por valor de \$13.667.000, no ha presentado intención de pago. Por tal motivo se realizó el cálculo del deterioro, registrando las pérdidas crediticias esperadas después de ponderar los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento del pago, llevando a valor presente el valor adeudado, como resultado se registró el valor de \$11.377.790 como deterioro.

✓ 5360 Depreciación

Se revisó a cada activo la terminación de la vida útil con el fin de revisar la estimación de duración del bien con lo estimado y con la aprobación del comité de sostenibilidad contable se disminuyó la vida útil a equipos de cómputo que hacen parte de la infraestructura tecnológica con el fin de alinearla con su ciclo de vida, de acuerdo con el cronograma

denominado "End of Life (Eol)", el cual establece la fecha en que los equipos dejan de comercializarse y de recibir actualizaciones de firmware o parches de seguridad, así como con el criterio de "End of Support/End of Service Life (EoSL)", momento a partir del cual el fabricante ya no garantiza la disponibilidad de repuestos ni la prestación de soporte técnico, con esta reducción de vida útil se registró el ajuste de \$295.392.349 en la cuenta de depreciación de equipo de cómputo.

Igualmente, se evidenció que cuatro de las cinco camionetas que conforman el equipo de transporte de la entidad tenían una vida útil hasta diciembre de 2026, Sin embargo, en atención a las proyecciones contempladas en el plan de austeridad, no es posible su renovación en el corto plazo. En consecuencia, se procedió a ampliar su vida útil, lo que generó un ajuste disminuyendo el gasto que se llevaba de enero a noviembre.

✓ **5366 Amortización**

En el Comité de Sostenibilidad Contable se aprobó el cambio en la estimación de la vida útil de las licencias, de acuerdo con el tiempo durante el cual se prevé su utilización. Como resultado, se disminuyó la vida útil de unas licencias y a otras se les extendió, lo que implicó realizar ajustes en el mes de diciembre de 2025.

✓ **5368 Provisiones**

En el gasto de provisiones se encuentra el ajuste que realizó en el aplicativo e-KOGUI, el apoderado por parte de la entidad a las pretensiones de la demanda que se tiene de la familia Petro en contra de la UIAF, por tener calificación con riesgo alto de pérdida.

30.3 Transferencias y Subvenciones

En la vigencia no se realizaron transferencias a otras entidades.

30.4 Operaciones interinstitucionales

CUENTA	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	95.757.914	5.075.321.738	-
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE			0
5.7.20.80	Db	Recaudos	95.757.914	5.075.321.738	-
					4.979.563.824

(Handwritten mark)

En esta cuenta se registra la contrapartida de los recursos que recibe la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, correspondientes a valores girados a nombre de la UIAF.

La principal variación frente al año 2024 obedece a que el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 50 de la Ley 2197 de 2022, transfirió en 2024 a la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público la suma de \$5.027.100.000 a nombre de la UIAF; mientras que en 2025 no se recibió transferencia por este concepto.

Adicionalmente, se registró la contrapartida correspondiente al recaudo, en 2025, de cuentas por cobrar asociadas a incapacidades de nóminas de vigencias anteriores.

30.5.1 Otros gastos

CUENTA	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	276.453.344	119.110.055	157.343.290
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	276.453.344	119.110.055	157.343.290
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	276.452.935	119.109.986	157.342.949
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	409,50	69,00	340,50

589019 Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros: En el año 2025 previa autorización de los comités asesor de bienes y de sostenibilidad contable, se realizó la baja de equipo de cómputo y licencias los cuales presentaban obsolescencia y no eran requeridos en esas condiciones o presentaban daños y fueron renovados, la pérdida se genera por el saldo a depreciar, algunos de los bienes se les había extendido las vidas útiles dado a la falta de presupuesto de la entidad.

El siguiente cuadro resume las bajas que se realizaron en la vigencia del 2024:

CONCEPTO	COSTO ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN	PERDIDA EN EL EJERCICIO
Equipo de cómputo	928.102.398	768.668.358	159.434.040
Licencias	1.117.138.757	1.006.278.317	110.860.440
Software	115.213.593	109.055.138	6.158.455
Total bajas de activos	2.160.454.748	1.884.001.813	276.452.935



Por finalizar es pertinente informar que en estas notas se presentaron los hechos económicos con mayor representatividad y materialidad de cada una de las cuentas contables.

JORGE ARTURO LEMUS MONTAÑEZ
Representante Legal
C.C. 9.522.359

AMPARO TRISLANCHO CEDIEL
Subdirectora Administrativa y Financiera
C.C. 63.283.469

BELKI BARRIOS MAHECHA
Contadora T.P. 70776 - T
C.C. 51.964.982

**LOS SUSCRITOS:
REPRESENTANTE LEGAL, LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA Y LA CONTADORA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y
ANÁLISIS FINANCIERO**

CERTIFICAMOS:

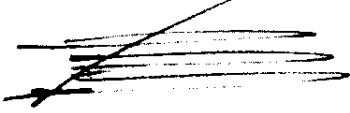
Que los saldos con los que se prepararon los Estados Financieros y Contables con corte a 31 de diciembre de 2025 fueron tomados fielmente de los libros oficiales y los auxiliares respectivos de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIIF Nación.

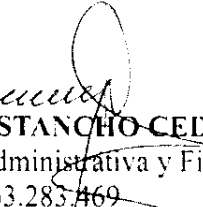
Que la contabilidad y el registro de los hechos económicos fueron elaborados conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

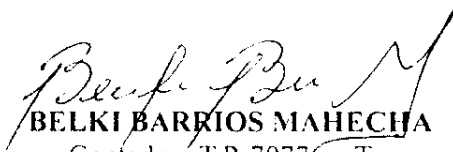
Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio con corte a 31 de diciembre de 2025.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

Dada en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2026.


* **JORGE ARTURO LEMUS MONTAÑEZ**
Representante Legal
C.C. 9.522.359


AMPARO TRISTANCHO CEDIEL
Subdirectora Administrativa y Financiera
C.C. 63.283.469


BELKI BARRIOS MAHECHA
Contadora T.P. 70776 – T
C.C. 51.964.982

81100000 - Unidad de Información y Análisis Financiero
 ENTIDADES DE GOBIERNO
 01-10-2025 al 31-12-2025
 INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA
 CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
 ENVÍO NÚMERO 4661956
 FECHA RECEPCIÓN 2026-02-27 17:27:10

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL (Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO (Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO (Pesos)	SALDO FINAL (Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE (Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE (Pesos)
1	ACTIVOS	20437330538	11438887648	7682618139	24193600047	20142737	24173457310
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL	5500000	2269053999	2274553999	0	0	0
1.1.05	CAJA	5500000	0	5500000	0	0	0
1.1.05.02	CAJA MENOR	5500000	0	5500000	0	0	0
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES	0	2269053999	2269053999	0	0	0
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	0	2269053999	2269053999	0	0	0
1.3	CUENTAS POR COBRAR	67520595.7	141486888	188864746.7	20142737	20142737	0
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	54682916	123694728	162543116	15834528	15834528	0
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	54682916	123069773	162543116	15209573	15209573	0
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	624955	0	624955	624955	0
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL Y SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES	20675227	11724349	7008227	25391349	25391349	0
1.3.85.20	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	13667000	0	0	13667000	13667000	0
1.3.85.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	7008227	11724349	7008227	11724349	11724349	0
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES	-7837547.3	6067811	19313403.7	-21083140	-21083140	0
1.3.86.19	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-1769736.3	0	11377789.7	-13147526	-13147526	0
1.3.86.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-6067811	6067811	7935614	-7935614	-7935614	0
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	13571622468	3850410349	3390788946	14031243871	0	14031243871
1.6.05	TERRENOS	713585719	0	0	713585719	0	713585719

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL (Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO (Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO (Pesos)	SALDO FINAL (Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE (Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE (Pesos)
1.6.05.01	URBANOS	713585719	0	0	713585719	0	713585719
1.6.20	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN	0	141974201	0	141974201	0	141974201
1.6.20.03	MAQUINARIA Y EQUIPO	0	141974201	0	141974201	0	141974201
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0	1704154617	1704154617	0	0	0
1.6.35.03	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	0	50358000	50358000	0	0	0
1.6.35.04	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	0	1653796617	1653796617	0	0	0
1.6.40	EDIFICACIONES	4740095499	0	0	4740095499	0	4740095499
1.6.40.02	OFICINAS	4740095499	0	0	4740095499	0	4740095499
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE	3470900766	50358000	0	3521258766	0	3521258766
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	514327142,6	0	0	514327142,6	0	514327142,6
1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	2956573623	50358000	0	3006931623	0	3006931623
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y	10398645892	1173321138	944881368,7	10627085662	0	10627085662
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	320862406,5	0	0	320862406,5	0	320862406,5
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	10077783486	1173321138	944881368,7	10306223255	0	10306223255
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE,	474404945,8	0	0	474404945,8	0	474404945,8
1.6.75.02	TERRESTRE	474404945,8	0	0	474404945,8	0	474404945,8
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE	-6226010354	780602393,1	741752960,6	-6187160921	0	-6187160921
1.6.85.01	EDIFICACIONES	-625147359,2	0	22252648,91	-647400008,1	0	-647400008,1
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-819617775,3	0	87637674,68	-907255450	0	-907255450
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-4487551958	772132016,9	626619395,6	-4342039337	0	-4342039337
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-293693261,4	8470376,17	5243241,39	-290466126,6	0	-290466126,6
1.9	OTROS ACTIVOS	6792687474	5177936412	1828410447	10142213440	0	10142213440
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS	126666620	540240947,2	48415070,88	618492496,3	0	618492496,3

CODIGO	NOMBRE	MOVIMIENTO		MOVIMIENTO		SALDO		SALDO	
		DEBITO (Pesos)	CREDITO (Pesos)	DEBITO (Pesos)	CREDITO (Pesos)	INICIAL (Pesos)	FINAL (Pesos)	FINAL CORRIENTE (Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE (Pesos)
1.9.05.08	MANTENIMIENTO	540240946,7	48035757,88	618492496,3	0	618492496,3	0	618492496,3	0
1.9.05.90	OTROS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0,5	379313	0	0	379312,5	0	0	0
1.9.06	AVANCES Y ANTIPOPOS	16134524,28	16968900,28	0	0	834376	0	0	0
1.9.06.03	AVANCES PARA VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	16134524,28	16968900,28	0	0	834376	0	0	0
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	3506227485	1260376850	11642242261	0	9396391626	11642242261	0	11642242261
1.9.70.07	LICENCIAS	2459478981	1117138757	6381632615	0	5039292391	6381632615	0	6381632615
1.9.70.08	SOFTWARES	0	115213593	2411146323	0	2526359916	2411146323	0	2411146323
1.9.70.10	ACTIVOS INTANGIBLES EN FASE DE DESARROLLO	1032825504	0	2849463323	0	1816637819	2849463323	0	2849463323
1.9.70.90	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	13923000	28024500	0	0	14101500	0	0	0
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE	1115333455	441165931,9	-2192984901	0	-2867152425	-2192984901	0	-2192984901
1.9.75.07	LICENCIAS	1006278317	380116744	-1510166220	0	-2136327793	-1510166220	0	-1510166220
1.9.75.08	SOFTWARES	109055138,3	61049187,83	-682818681	0	-730824631,4	-682818681	0	-682818681
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS	0	61483693,42	74463583,52	0	135947276,9	74463583,52	0	74463583,52
1.9.86.09	SEGUROS CON COBERTURA MAYOR A DOCE MESES	0	61483693,42	74463583,52	0	135947276,9	74463583,52	0	74463583,52
2	PASIVOS	16322002844	16418863925	5184363387	0	5087502306	5184363387	0	0
2.4	CUENTAS POR PAGAR	9215828477	10785707858	1879462956	0	309583575,2	1879462956	0	0
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y BIENES Y SERVICIOS	4919729197	6347577456	1431340258	0	3491999	1431340258	0	0
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	4444601716	4635339478	191227678,7	0	489916	191227678,7	0	0
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	475127481,2	1712237978	1240112580	0	3002083	1240112580	0	0
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	19751748	20378160	1861960	0	1235548	1861960	0	0
2.4.07.06	COBRO CARTERA DE TERCEROS	7473710	7363748	1013263	0	1123225	1013263	0	0
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR	12278038	12278038	0	0	0	0	0	0

CODIGO	NOMBRE	MOVIMIENTO		MOVIMIENTO		SALDO		SALDO	
		SALDO INICIAL (Pesos)	DEBITO (Pesos)	CREDITO (Pesos)	SALDO FINAL (Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE (Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE (Pesos)		
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	112323	0	736374	848697	848697	848697	0	
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	143808476	891767238	767368716	19409954	19409954	19409954	0	
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES	80857492	305242778	228714419	4329133	4329133	4329133	0	
2.4.24.02	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	61956196	241088948	183034329	3901577	3901577	3901577	0	
2.4.24.06	FONDOS DE EMPLEADOS	880900	96756316	100166216	4290800	4290800	4290800	0	
2.4.24.07	LIBRANZAS	113888	180001158	186775714	6888444	6888444	6888444	0	
2.4.24.13	CUENTA DE AHORRO PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN	0	56400000	56400000	0	0	0	0	
2.4.24.90	OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	0	12278038	12278038	0	0	0	0	
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E	92161087,18	2467538421	2729642917	354265583,2	354265583,2	354265583,2	0	
2.4.36.03	HONORARIOS	6043672,88	287812101,9	316933530,9	35165101,88	35165101,88	35165101,88	0	
2.4.36.05	SERVICIOS	1124923	10649743	9862101	337281	337281	337281	0	
2.4.36.06	ARRENDAMIENTOS	400	0	0	400	400	400	0	
2.4.36.08	COMPRAS	654987	9658408	9556829	553408	553408	553408	0	
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO	75104332	1766419732	1920531132	229215732	229215732	229215732	0	
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	6975218	258841412	300517036	48650842	48650842	48650842	0	
2.4.36.26	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	643	5080837	5081031	837	837	837	0	
2.4.36.27	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR	2255950,3	81825782,3	117892563,3	38322731,3	38322731,3	38322731,3	0	
2.4.36.98	IMPUESTO DE TIMBRE	961	47250405	49268694	2019250	2019250	2019250	0	
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y	0	68691499	68691499	0	0	0	0	
2.4.40.14	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	0	68691499	68691499	0	0	0	0	

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL (Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO (Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO (Pesos)	SALDO FINAL (Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE (Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE (Pesos)
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	68886465	848350374	852049110	72585200,98	72585200,98	0
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	58362600	279397100	221079200	44700	44700	0
2.4.90.51	SERVICIOS PÚBLICOS	0	98094021	98094021	0	0	0
2.4.90.54	HONORARIOS	0	15095456	15095456	0	0	0
2.4.90.55	SERVICIOS	10523865	405244343	467260979	72540500,98	72540500,98	0
2.4.90.58	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	0	50519454	50519454	0	0	0
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	3596061539	7106174367	5600720837	2090608009	2090608009	0
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A	3596061539	7106174367	5600720837	2090608009	2090608009	0
2.5.11.01	NÓMINA POR PAGAR	0	2907509388	2907514260	4872	4872	0
2.5.11.02	CESANTÍAS	0	320961339	320961339	0	0	0
2.5.11.04	VACACIONES	1163150236	495566618	274441373	942024991	942024991	0
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	830821597	315846602	157888718	672863713	672863713	0
2.5.11.06	PRIMA DE SERVICIOS	138874911	46482421	136269625	228662115	228662115	0
2.5.11.07	PRIMA DE NAVIDAD	880022827	1197514843	317492016	0	0	0
2.5.11.08	LICENCIAS	0	9691597,2	9691597,2	0	0	0
2.5.11.09	BONIFICACIONES	299394536	258996187	206407939	246806288	246806288	0
2.5.11.10	OTRAS PRIMAS	0	264682360,7	264682360,7	0	0	0
2.5.11.11	APORTES A RIESGOS LABORALES	5561500	23763100	18220100	18500	18500	0
2.5.11.22	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	135469966	616109072	480755121	116015	116015	0
2.5.11.23	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	96079166	408303872	312300521	75815	75815	0

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL (Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO (Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO (Pesos)	SALDO FINAL (Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE (Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE (Pesos)
2.5.11.24	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	46686800	223508800	176857700	35700	35700	0
2.5.11.25	INCAPACIDADES	0	17238167,01	17238167,01	0	0	0
2.7	PROVISIONES	1181857192	0	32435230	1214292422	1214292422	0
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	1181857192	0	32435230	1214292422	1214292422	0
2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS	1181857192	0	32435230	1214292422	1214292422	0
3	PATRIMONIO	17202171232	0	1807065427	19009236660	0	19009236660
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES	17202171232	0	1807065427	19009236660	0	19009236660
3.1.05	CAPITAL FISCAL	788910148,9	0	0	788910148,9	0	788910148,9
3.1.05.06	CAPITAL FISCAL	788910148,9	0	0	788910148,9	0	788910148,9
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS	16413261084	0	0	16413261084	0	16413261084
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	19473731786	0	0	19473731786	0	19473731786
3.1.09.02	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS	-3060470703	0	0	-3060470703	0	-3060470703
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	1807065427	1807065427	0	1807065427
3.1.10.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	0	1807065427	1807065427	0	1807065427
4	INGRESOS	19853684415	47180968,5	12568969842	32375473289	0	32375473289
4.4	TRANSFERENCIAS Y OTRAS TRANSFERENCIAS	79642233,06	0	0	79642233,06	0	79642233,06
4.4.28	Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros	79642233,06	0	0	79642233,06	0	79642233,06
4.4.28.27	OPERACIONES	19768406920	45982267	12559334760	32281759413	0	32281759413
4.7	FONDOS RECIBIDOS	18664374905	45982267	12047268261	30665660899	0	30665660899
4.7.05	FUNCIONAMIENTO	16107246423	45782267	11598790189	27660254345	0	27660254345
4.7.05.10	INVERSIÓN	2557128482	200000	448478072,4	3005406555	0	3005406555
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE CRUCE DE CUENTAS	1104032015	0	512066499	1616098514	0	1616098514
4.7.22.01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	1104032015	0	443375000	1547407015	0	1547407015
4.7.22.03		0	0	68691499	68691499	0	68691499

CODIGO	NOMBRE	MOVIMIENTO			SALDO		SALDO	
		DEBITO (Pesos)	CREDITO (Pesos)	FINAL (Pesos)	FINAL (Pesos)	CORRIENTE (Pesos)	NO CORRIENTE (Pesos)	
4.8	OTROS INGRESOS	1198701,5	9635082	14071642,5	0	14071642,5	0	
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	1198701,5	3567271	3325437,5	0	3325437,5	0	
4.8.08.27	APROVECHAMIENTOS	1198701,5	241833,5	0	0	0	0	
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0	3325437,5	3325437,5	0	3325437,5	0	
4.8.30	REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL	0	6067811	10746205	0	10746205	0	
4.8.30.02	CUENTAS POR COBRAR	0	6067811	10746205	0	10746205	0	
5	GASTOS	43592041372	32922595498	32375473289	0	32375473289	0	
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	9654899657	2327962367	27072899972	0	27072899972	0	
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	4331717149	1190638541	12876732617	0	12876732617	0	
5.1.01.01	SUELDOS	3802530437	1016638440	11257328692	0	11257328692	0	
5.1.01.03	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	9323919	2729401	36608469	0	36608469	0	
5.1.01.10	PRIMA TÉCNICA	301936045	80380481	973335072	0	973335072	0	
5.1.01.19	BONIFICACIONES	206407939	87930802	576189404	0	576189404	0	
5.1.01.23	AUXILIO DE TRANSPORTE	7706667	1980000	22260001	0	22260001	0	
5.1.01.60	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	3812142	979417	11010979	0	11010979	0	
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	17786622	4872556	47757173	0	47757173	0	
5.1.02.01	INCAPACIDADES	17786622	4872556	47757173	0	47757173	0	
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1003337443	47777281	3492652712	0	3492652712	0	
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	176857700	83315	621464482	0	621464482	0	
5.1.03.03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	312300521	529255	1158179369	0	1158179369	0	
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	18220100	9489	66552029	0	66552029	0	
5.1.03.06	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN	317793491	46937089	1036052125	0	1036052125	0	

CODIGO	NOMBRE	MOVIMIENTO		MOVIMIENTO		SALDO		SALDO	
		INICIAL (Pesos)	DEBITO (Pesos)	CREDITO (Pesos)	FINAL (Pesos)	FINAL CORRIENTE (Pesos)	FINAL NO CORRIENTE (Pesos)		
5.1.03.07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN	429457209	162961630	218133	592200706	0	592200706		
5.1.03.90	OTRAS CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3000000	15204001	0	18204001	0	18204001		
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	556226370	221079200	104143	777201427	0	777201427		
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	333730522	132644900	62486	466312936	0	466312936		
5.1.04.02	APORTES AL SENA	222495848	88434300	41657	310888491	0	310888491		
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	3754874712	1239484417	10005003	4984354126	0	4984354126		
5.1.07.01	VACACIONES	732900844	274441373	507879	1006834338	0	1006834338		
5.1.07.02	CESANTÍAS	1002710240	320961339	178065	1323493514	0	1323493514		
5.1.07.04	PRIMA DE VACACIONES	493340996	157888718	78896	651150818	0	651150818		
5.1.07.05	PRIMA DE NAVIDAD	921691492	313337310	164368	1234864434	0	1234864434		
5.1.07.06	PRIMA DE SERVICIOS	450902465	136269625	75741	587096349	0	587096349		
5.1.07.90	OTRAS PRIMAS	153328675	36586052	9000054	180914673	0	180914673		
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	85819670	136534799,8	0	222354469,8	0	222354469,8		
5.1.08.03	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	73318981	129955489,8	0	203274470,8	0	203274470,8		
5.1.08.04	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	12500689	6579310	0	19079999	0	19079999		
5.1.11	GENERALES	3008163263	2636268528	1074564843	4569866948	0	4569866948		
5.1.11.12	OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	0	205042247	0	205042247	0	205042247		
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	263751224,4	93488913,18	0	357240137,6	0	357240137,6		
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	71101152,78	37296211,88	263626	108133738,7	0	108133738,7		
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	140378606,1	80414736,24	1064130	219729212,4	0	219729212,4		

CODIGO	NOMBRE	MOVIMIENTO			SALDO		SALDO	
		INICIAL (Pesos)	DEBITO (Pesos)	CREDITO (Pesos)	FINAL (Pesos)	FINAL CORRIENTE (Pesos)	FINAL NO CORRIENTE (Pesos)	
5.1.11.16	REPARACIONES	26732755	0	0	26732755	0	26732755	
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	404302923,1	167864264,5	0	572167187,6	0	572167187,6	
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	0	2188900	2188900	0	0	0	
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	58046978,91	16381046,28	383149	74044876,19	0	74044876,19	
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	105122055,1	37205154,16	248000	142079209,3	0	142079209,3	
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	107029187,4	61826414,78	0	168855602,1	0	168855602,1	
5.1.11.43	GASTOS RESERVADOS	280000	0	0	280000	0	280000	
5.1.11.46	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32817145,12	8038200,54	0	40855345,66	0	40855345,66	
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	186309526,6	61541743,57	102200	247749070,2	0	247749070,2	
5.1.11.59	LICENCIAS	819353690	210392986	0	1029746676	0	1029746676	
5.1.11.65	INTANGIBLES	0	288388500	288388500	0	0	0	
5.1.11.79	HONORARIOS	636199103,7	1174722929	749878379	1061043654	0	1061043654	
5.1.11.80	SERVICIOS	4060365	140956826,5	32047959	112969232,5	0	112969232,5	
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	152678550	50519454	0	203198004	0	203198004	
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y	33289000	68691499	0	101980499	0	101980499	
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	32909000	0	0	32909000	0	32909000	
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	0	68691499	0	68691499	0	68691499	
5.1.20.10	TASAS	380000	0	0	380000	0	380000	

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL (Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO (Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO (Pesos)	SALDO FINAL (Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE (Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE (Pesos)
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1900563141	1232230580	9497089,29	3123296632	0	3123296632
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES	0	19313403,7	0	19313403,7	0	19313403,7
5.3.47.19	EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD	0	11377789,7	0	11377789,7	0	11377789,7
5.3.47.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	7935614	0	7935614	0	7935614
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES,	1352156110	739316014,9	9497089,29	2081975035	0	2081975035
5.3.60.01	EDIFICACIONES	66757947	22252648,91	0	89010595,91	0	89010595,91
5.3.60.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	256157953,9	87637674,68	0	343795628,6	0	343795628,6
5.3.60.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1005645305	624182450	1026713,12	1628801042	0	1628801042
5.3.60.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	23594903,78	5243241,39	8470376,17	20367769	0	20367769
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS	480348963,8	441165931,9	0	921514895,6	0	921514895,6
5.3.66.05	LICENCIAS	274285616	380116744	0	654402360	0	654402360
5.3.66.06	SOFTWARES	206063347,8	61049187,83	0	267112535,6	0	267112535,6
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	68058067	32435230	0	100493297	0	100493297
5.3.68.03	ADMINISTRATIVAS	68058067	32435230	0	100493297	0	100493297
5.7	OPERACIONES	59501594	38642475	2386155	95757914	0	95757914
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	59501594	38642475	2386155	95757914	0	95757914
5.7.20.80	RECAUDOS	59501594	38642475	2386155	95757914	0	95757914
5.8	OTROS GASTOS	0	290795369,8	14342025,58	276453344,2	0	276453344,2
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	0	290795369,8	14342025,58	276453344,2	0	276453344,2
5.8.90.19	PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	290794959,8	14342025,08	276452934,7	0	276452934,7
5.8.90.90	OTROS GASTOS DIVERSOS	0	410	0,5	409,5	0	409,5
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y	0	32375473289	30568407862	1807065427	0	1807065427

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL (Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO (Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO (Pesos)	SALDO FINAL (Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE (Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE (Pesos)
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y	0	32375473289	30568407862	1807065427	0	1807065427
5.9.05.01	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0	32375473289	30568407862	1807065427	0	1807065427
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	995486584,3	995486584,3	0	0	0
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	653140141,3	959712435,2	35774149,11	1577078427	0	1577078427
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	596341234,8	911323427,1	0	1507664662	0	1507664662
8.3.15.10	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	596341234,8	911323427,1	0	1507664662	0	1507664662
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	0	15376728,2	0	15376728,2	0	15376728,2
8.3.61.01	INTERNAS	0	15376728,2	0	15376728,2	0	15376728,2
8.3.74	BIENES ALMACENADOS PARA	56798906,51	33012279,86	35774149,11	54037037,26	0	54037037,26
8.3.74.90	OTROS BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	56798906,51	33012279,86	35774149,11	54037037,26	0	54037037,26
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-653140141,3	35774149,11	959712435,2	-1577078427	0	-1577078427
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR	-653140141,3	35774149,11	959712435,2	-1577078427	0	-1577078427
8.9.15.06	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	-596341234,8	0	911323427,1	-1507664662	0	-1507664662
8.9.15.21	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	0	0	15376728,2	-15376728,2	0	-15376728,2
8.9.15.74	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	-56798906,51	35774149,11	33012279,86	-54037037,26	0	-54037037,26
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0	0	0	0
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	418392500	0	0	418392500	0	418392500
9.3.06	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	15072500	0	0	15072500	0	15072500
9.3.06.17	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	15072500	0	0	15072500	0	15072500
9.3.25	BIENES APREHENDIDOS O	403320000	0	0	403320000	0	403320000
9.3.25.25	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	403320000	0	0	403320000	0	403320000
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-418392500	0	0	-418392500	0	-418392500
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR	-418392500	0	0	-418392500	0	-418392500
9.9.15.02	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	-15072500	0	0	-15072500	0	-15072500
9.9.15.05	BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS	-403320000	0	0	-403320000	0	-403320000

P4



Bogotá D.C 04-03-2026

Señores Comisión Legal de Cuentas

La Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF es una unidad administrativa especial del Estado Colombiano, con personería Jurídica, autonomía administrativa y financiera, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no comercial que actúa como Unidad de Inteligencia, motivo por el cual no cumple con los requisitos establecidos en el Código de Comercio- artículo 203 que obligan a tener Revisor Fiscal

Sin embargo, la oficina de Control Interno dando cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, mediante los cuales se establecen las normas para el ejercicio del control interno en ellas, en su rol evaluador y de seguimiento al régimen contable y estados financieros, ha realizado auditorías de gestión a estos procesos, con el propósito de revisar y verificar el cumplimiento normativo, la organización, eficiencia y oportunidad de cada una de las actividades concernientes con los procedimientos correspondientes y demás operaciones atinentes al sistema conformado por las áreas de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y Nómina, observándose buen desempeño y cumplimiento en las actividades propias.

Atentamente

Cecilia Elena Mendoza Mendoza
Jefe (e) de la Oficina de Control Interno e Inspección



INFORME: CONTROL INTERNO CONTABLE - UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO VIGENCIA 2025					
Código	Nombre	Calificación	Observaciones	Promedio por criterio (Unidad)	Calificación total (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.69
1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La política de la entidad fue actualizada y ajustada en agosto de 2025	1.00	
1.1.11.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Mediante Resolución 230 de 27 de agosto de 2025		
1.1.21.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	teniendo en cuenta el Marco Normativo correspondiente		
1.1.31.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo Normatividad		
1.1.41.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Son basadas de acuerdo a las NIIF para entidades públicas		
1.1.52. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Realiza el seguimiento a los planes de mejoramiento		
1.1.62.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Cuando se realiza cualquier ajuste o actualización al procedimiento	1.00	
1.1.72.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La oficina de control interno realiza seguimiento cada 3 meses		
1.1.83. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUMENTO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Existen instructivos asociados al proceso general contable		
1.1.9		SI		1.00	



INFORME: CONTROL INTERNO CONTABLE - UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO VIGENCIA 2025

Código	Nombre	Calificación	Observaciones	Promedio por criterio (Unidad)	Calificación total (Unidad)
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Cada que se presenta los ajustes se socializa con los que tienen que ver con el proceso contable y administrativo		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Las guías e instructivos del procedimiento General contable		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Los documentos anexos al procedimiento general contable		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	La entidad realiza inventario físico 2 veces al año	1.00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Cuando se presenta alguna actualización y/o ajuste es compartido por los integrantes del equipo administrativo y contable		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	La entidad realiza un inventario físico del 1-5 de diciembre de 2025		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	La entidad realiza conciliaciones cada mes de diferentes temas contables y administrativos	1.00	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Dependiendo del tema actualizado o ajustado con los que tienen que ver con los diferentes temas		



INFORME: CONTOL INTERNO CONTABLE - UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO VIGENCIA 2025

Código	Nombre	Calificación	Observaciones	Promedio por criterio (Unidad)	Calificación total (Unidad)
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Cuando se realizan las diferentes auditorias, tanto contables como ADMINISTRATIVAS		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	PARCIALMENTE	El manual de funciones requiere actualización pues en el año 2022 se realizó la reestructuración de las áreas de la entidad lo mismo que lo de la planta de personal	0.88	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Cuando se presenta		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Cuando se realizan las diferentes auditorias de la programación anual		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La Subdirección Administrativa y Financiera emite circulares internas explicando e informando plazos, en cada cierre o periodo contable	1.00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Vía correo electrónico para los funcionarios de la entidad		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Generalmente si se cumple		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Circular interna de la Subdirección Administrativa y Financiera	1.00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Correo para todos los funcionarios de la entidad		



INFORME: CONTROL INTERNO CONTABLE - UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO VIGENCIA 2025					
Código	Nombre	Calificación	Observaciones	Promedio por criterio (Unidad)	Calificación total (Unidad)
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Generalmente si se cumple		
9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	La entidad realiza programaciones para la realización de inventarios	1.00	
1.1.289.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Por medio de correo electrónico		
1.1.299.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Generalmente		
1.1.3010. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Son anexos e instructivos del procedimiento General Contable	1.00	
1.1.3110.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Con actas de las reuniones establecidas para tal fin		
1.1.3210.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Cuando se elaboran las auditorías programadas o no programadas		
1.1.3310.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Si la entidad realiza comités para el cierre de cada vigencia, existen las respectivas actas		
1.1.3411. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	En el procedimiento General contable que ese encuentra en proceso de ajuste	1.00	
1.2.1.1.1		SI			



INFORME: CONTOL INTERNO CONTABLE - UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO VIGENCIA 2025					
Código	Nombre	Calificación	Observaciones	Promedio por criterio (Unidad)	Calificación total (Unidad)
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se encuentran en los instructivos y guías del procedimiento General Contable		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se encuentra en los instructivos del procedimiento General contable		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	De acuerdo a la normatividad vigente	1.00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Teniendo en cuenta la Normatividad Vigente		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	De acuerdo a lo presentado y aprobado en los comités de sostenibilidad contable y decisiones de la Contaduría cuando haya lugar		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Teniendo en cuenta la Normatividad	1.00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Contemplando las normas vigentes de la actualidad		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Según lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación	1.00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Teniendo en cuenta lo acordado por el SIF Nación y la Contaduría General de la Nación		



Código	Nombre	Calificación	Observaciones	Promedio por criterio (Unidad)	Calificación total (Unidad)
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo a la normatividad vigente	1.00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si teniendo en cuenta la política contable aprobada por la entidad y la normatividad vigente para tal fin		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se llevan registros contables y los soportes son emitidos por el aplicativo SIF Nación	1.00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Lo generado por Sif Nación		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	De acuerdo a las Normas de Contabilidad vigentes y los principios contables		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Cada registro contable lleva su respectivo soporte	1.00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Cuando se realizan las auditorías se verifica los registros y sus correspondientes soportes		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Son organizados y debidamente custodiados		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Todo registro contable va acompañado de los correspondientes soportes.	1.00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Según normas de contabilidad		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El sistema SIF nación genera los comprobantes en forma automática		



INFORME: CONTROL INTERNO CONTABLE - UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO VIGENCIA 2025

Código	Nombre	Calificación	Observaciones	Promedio por criterio (Unidad)	Calificación total (Unidad)
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Teniendo en cuenta la Normatividad sobre el tema	1.00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Son los resultados del sistema SIF nación, el programa los genera en forma automática		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Por lo general son los mismos, el Sif Nación los genera		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	En cada cierre trimestral se realiza la revisión antes de elaborar el cierre respectivo	1.00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Cada trimestre en el cierre		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Son los registros emitidos por el aplicativo SIF nación		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo a las políticas contables de la entidad y la respectiva normatividad	1.00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Son socializados con los interesados e involucrados en le proceso contable y financiero		



INFORME: CONTROL INTERNO CONTABLE - UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO VIGENCIA 2025

Código	Nombre	Calificación	Observaciones	Promedio por criterio (Unidad)	Calificación total (Unidad)
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Teniendo en cuenta las políticas contables de la entidad y normatividad vigente sobre los temas		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Según las normas de contabilidad y lo aprobado en la política contable de la entidad	1.00	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Teniendo en cuenta lo establecido en las políticas de la entidad		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	En el cierre de cada trimestre		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Se tiene en cuenta lo estipulado en las políticas contables de la entidad y el marco normativo		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se encuentran definidos en la política contable de la entidad	1.00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con las normas vigentes		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Están descritos en la política contable de la entidad		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se tiene en cuenta las políticas fijadas por la entidad		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Teniendo en cuenta las normas contables de la entidad y las políticas de la entidad		



INFORME: CONTOL INTERNO CONTABLE - UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO VIGENCIA 2025

Código	Nombre	Calificación	Observaciones	Promedio por criterio (Unidad)	Calificación total (Unidad)
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Quando es requerido un profesional idóneo en los temas que ello lo requiera		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	De acuerdo a la reglamentación vigente	1.00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se tiene en cuenta lo reglamentado al respecto		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Teniendo en cuenta el marco normativo al respecto		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Esta es una herramienta que se requiere también en la rendición de cuentas, mide el grado de gestión de las vigencias		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Para el cierre de la vigencia		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Son revisados antes del cierre	1.00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Estos se verifican antes de cada cierre		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Se realizan el análisis Vertical y el Horizontal, otros indicadores no se utilizan	1.00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	De acuerdo con las necesidades de la entidad		



INFORME: CONTOL INTERNO CONTABLE - UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO VIGENCIA 2025

Código	Nombre	Calificación	Observaciones	Promedio por criterio (Unidad)	Calificación total (Unidad)
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Cuando se presenta la necesidad de la rendición de cuentas		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Conforme a la normatividad vigente	1.00	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	En cada nota a los Estados Financieros con las aclaraciones respectivas		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Cada nota explicativa informa suficientemente sobre lo mas importante a revelar y aclarar en la vigencia		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Cumpliendo con la normatividad en los aspectos importantes en la explicación correspondiente.		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Cuando se presentan		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La información es suministrada a las áreas de interés		



INFORME: CONTROL INTERNO CONTABLE - UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO VIGENCIA 2025					
Código	Nombre	Calificación	Observaciones	Promedio por criterio (Unidad)	Calificación total (Unidad)
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPOSITOS ESPECIFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La Subdirección Administrativa y Financiera entrega para el informe de rendición de cuentas para cada vigencia	1.00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPOSITOS ESPECIFICOS?	SI	La información presentada en la rendición de cuentas es tomada de los estados financieros		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Conforme a la ley		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	NO	Actualmente toda la entidad se encuentra en el proceso de análisis y actualización de los procedimientos para realizar la actualización de lo riesgos	0.20	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	NO	La entidad está en revisión y actualización de procedimientos		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	NO	Actualmente revisión y ajuste de procedimientos y riesgos	0.20	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	NO	Etapas de revisión y ajuste		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	NO	Los controles se deben actualizar		



INFORME: CONTROL INTERNO CONTABLE - UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO VIGENCIA 2025

Código	Nombre	Calificación	Observaciones	Promedio por criterio (Unidad)	Calificación total (Unidad)
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	NO	Se deben actualizar		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	NO	SE esta en etapa de actualización y ajustes		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Son profesionales idóneos	1.00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Son profesionales idóneos		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	En el plan de capacitación se solicitan temas de interés contable	0.74	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	PARCIALMENTE	Las capacitaciones no siempre se cumplen por temas de presupuesto, los funcionarios asisten cuando son gratuitas en el ministerio		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Se solicitan con el interés de complementar y actualizar temas contables vigentes		
2.1	FORTALEZAS	SI	La entidad cuenta con un procedimiento el cual se encuentra		



INFORME: CONTROL INTERNO CONTABLE - UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO VIGENCIA 2025

Código	Nombre	Calificación	Observaciones	Promedio por criterio (Unidad)	Calificación total (Unidad)
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Se solicitan con el interés de complementar y actualizar temas contables vigentes		
2.1	FORTALEZAS	SI	La entidad cuenta con un procedimiento el cual se encuentra en actualización, lo mismo que las guías e instructivos		
2.2	DEBILIDADES	SI	El procedimiento se encuentra en revisión y actualización, por ende, los riesgos no están actualizados		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Se estableció en las políticas contables de la entidad el criterio de materialidad para el reconocimiento de las licencias y sus respectivas actualizaciones, considerando las relevancias de estas para el funcionamiento de la organización y el costo asociado a cada una		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Se hace necesario la pronta actualización del procedimiento junto con los riesgos correspondientes		

Cecilia Mendoza
Cecilia Mendoza
 Jefe Oficina de Control Interno (e)

Augusto León Pico
Augusto León Pico
 Prefecto Especializado OCI

INFORME EJECUTIVO CONTROL INTERNO - PLANES DE MEJORAMIENTO CGN


Durante la vigencia del año 2015, el Grupo Auditor de la Contraloría General de la República, adelantó una auditoría en la UIAF, al Balance General y al Estado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, junto con la auditoría especial a Gastos Reservados.

Con el propósito de verificar las Acciones de Mejora y las fechas propuestas en el referido Plan de Mejoramiento, resultado del informe final presentado en el mes de diciembre del año 2016, por parte de la Contraloría General de la República, la oficina de Control Interno, cumpliendo con las funciones que le competen realizó seguimiento trimestral a los referidos Planes, los cuales se suscribieron y acordaron con este órgano de control, para dar cumplimiento con lo regulado en las Directivas Presidenciales No. 08 de 2003, y las Resoluciones Nos 7350 del 2013 y 006 del año 2015, relacionado con el envío de este reporte, según lo estipulado.

En igual sentido, los avances del Plan de Mejoramiento, se presentaban en el Comité de Coordinación de Control Interno, instancia señalada en el ordenamiento jurídico, para ser tratado y revisado el cumplimiento, la veracidad, la oportunidad y coherencia de las actividades concernientes para la buena gestión.

Por último, se debe mencionar que este Plan de Mejoramiento se cumplió a cabalidad desde la vigencia del año 2020.

Se expide en Bogotá, a los tres (3) días del mes marzo de 2026


Cecilia Elena Mendoza Mendoza
Jefe (e) de la Oficina de Control Interno e Inspección